



Universidad
Internacional
de Andalucía

TÍTULO

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA EL MÓDULO PROFESIONAL
DE HABILIDADES SOCIALES EN EL CICLO DE FORMACIÓN
PROFESIONAL EN TÉCNICO SUPERIOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CURSO 2023-2024**

AUTOR

Adrián Ortega Palma

	Esta edición electrónica ha sido realizada en 2026
Tutor	Dr. Manuel Delgado García
Institución	Universidad Internacional de Andalucía <i>Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Especialidad en Servicios Socioculturales y a la Comunidad (2023/24)</i>
Curso	
©	Adrián Ortega Palma
©	De esta edición: Universidad Internacional de Andalucía
Fecha documento	2024



Universidad
Internacional
de Andalucía



**Atribución-NoComercial-SinDerivadas
4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)**

Para más información:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA EL MÓDULO
PROFESIONAL DE HABILIDADES SOCIALES EN EL
CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN TÉCNICO
SUPERIOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL CURSO 2023 -
2024**

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE ENSEÑANZA
SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO Y ENSEÑANZA
DE IDIOMAS (MAES) CURSO 2023 – 2024. SERVICIOS
SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD.**

Tutor docente: Manuel Delgado García.

1ª Convocatoria.

7 DE JUNIO DE 2024
ADRIÁN ORTEGA PALMA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO.....	3
2.1. Estructura organizacional del centro.	3
2.2. Características del alumnado.	5
3. IDENTIFICACIÓN Y CONTEXTO DEL MÓDULO PROFESIONAL.....	5
4. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS.....	8
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	10
6. UNIDADES DIDÁCTICAS.....	12
7. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS.....	26
8. TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.....	27
9. METODOLOGÍA.....	29
9.1. Principios metodológicos.....	29
9.2. Orientaciones pedagógicas.....	31
9.3. Técnicas y estrategias metodológicas.....	32
9.4. Recursos materiales, espaciales y humanos.....	34
10. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	34
10.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	35
10.2. Procedimientos de evaluación.....	35
10.3. Indicadores de evaluación.....	36
10.4. Técnicas e instrumentos de evaluación.....	37
10.5. Criterios de calificación.....	39
10.6. Criterios de recuperación.....	39
11. AUTOEVALUACIÓN.....	40
12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	40
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	41
ANEXOS.....	46

1. INTRODUCCIÓN.

El presente Proyecto de Fin de Máster (TFM) se centra en una programación didáctica del módulo de Habilidades Sociales, dentro del título de formación profesional de Técnico Superior en Integración social y regulado por el Real Decreto 289/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Integración Social y Técnico Superior en Mediación Comunicativa de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas, donde se detalla la identificación del título, el perfil profesional, la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales, así como las relaciones establecidas entre las cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) o las salidas profesionales del ciclo en Técnico Superior en Integración Social.

La presente programación didáctica se contextualiza en el Instituto de Educación Secundaria (IES) El Mayorazgo, situado en la ciudad de Málaga. Por lo que, se ha tenido en cuenta también la normativa vigente en la comunidad autónoma de Andalucía, en este sentido, la orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social, donde se especifican los objetivos del módulo en Habilidades Sociales, las competencias personales, profesionales y sociales a las que dicho módulo contribuye, los así como los Resultados de Aprendizaje (RA) y los Criterios de Evaluación (CE).

Se plantean doce Unidades Didácticas (UD), desarrolladas entre los meses de septiembre de 2023 y abril de 2024 atendiendo a la actual normativa que establece que la Formación en Centros de Trabajo (FCT) se lleva a cabo en el tercer trimestre del curso.

Se parte de una metodología activa, poniendo en el centro al alumnado y a sus características y peculiaridades. Se aboga además por la interdisciplinariedad entre módulos y el trabajo de forma transversal de la educación en valores a través de acciones y actividades que trabajen la educación para la paz, la educación para salud, la perspectiva de género o la perspectiva intercultural entre otras.

Se detallan los procedimientos de evaluación y calificación, con las técnicas y e instrumentos diseñados para tal fin, entre ellos, la propia evaluación docente. Finalmente, se proponen medidas de atención a la diversidad a partir de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y se detallan las actividades extraescolares propuestas, relacionadas con los contenidos de carácter transversal formulados.

Como base de justificación se ha tenido en cuenta la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, esta, en su artículo 13 de la sección 4ª recoge que “todo currículo de la formación profesional tendrá por objetivo facilitar el desarrollo formativo profesional de las personas, promoviendo su formación integral [...] desarrollo de su personalidad [...] deberá incorporar contenidos culturales, científicos [...] habilidades interpersonales, los valores cívicos [...] y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres” (p.27).

Así como su artículo 46.2. que refleja la necesidad de las administraciones educativas en garantizar “la igualdad de trato, la no discriminación de personas necesidad específica de apoyo educativo y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad” (p. 39).

En ese sentido, en el artículo 62, la misma ley establece que “será el equipo docente del centro el responsable de promover la igualdad efectiva de trato y de oportunidades [...] una formación inclusiva basada en el respeto a los derechos humanos y a la diversidad” (p. 47).

2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO.

El Instituto El Mayorazgo se trata de un centro de carácter público de Enseñanza Secundaria. Está ubicado en el distrito este de Málaga, en una zona donde la mayor parte de centros educativos son de carácter privado y concertado. Su ubicación exacta es en la calle Espuela, número 12, en la barriada de la que toma su nombre, Mayorazgo. Tradicionalmente esta zona ha sido una zona mayoritariamente residencial y que goza de un nivel socioeconómico muy alto, con respecto al resto de la ciudad. A unos 120 metros del centro educativo hay un parque de bomberos y un Centro de Emergencias perteneciente al Ayuntamiento de Málaga. El instituto se erigió en 1982, siendo por aquel entonces un centro de educación privado, sería para el curso 1987-1988 cuando pasaría a convertirse en un centro de carácter público, que impartiría enseñanzas de Formación Profesional, para más tarde. En 1998, se empezaría a ofertar la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato, pasando así a ser un Instituto de Enseñanza Secundaria (IES), tal y como se ha mantenido hasta nuestros días.

Si nos centramos en el contexto socioeconómico del alumnado que acude al centro, este aspecto constituye un punto importante a la hora de llevar a cabo la planificación de la acción docente. Son innumerables los estudios que muestran la influencia fundamental que tiene el nivel socioeconómico en los aspectos sociales y educativos. En concreto, la situación social, económica y cultural de las familias, así como la estructura social del centro al que asiste el alumnado, tendrán una clara influencia sobre la competencia del alumnado y sus logros escolares.

En cuanto a la procedencia sociocultural del alumnado del centro, podemos decir que esta es bastante heterogénea, aunque prima un perfil de familia de clase media y media-alta, procedente de su mayoría de las zonas de El Limonar, Parque Clavero y Malagueta. No obstante, es de destacar que existe un importante porcentaje de alumnado que proceden de la zona de El Palo, La Mosca o de localidades cercanas a Málaga como El Rincón de la Victoria. El instituto cuenta con una alta participación familiar, además, hay constituida un AMPA (Asociación de Madres y Padres de alumnos/as) que se encuentra muy comprometida y participa en el desarrollo educativo del centro.

2.1. Estructura organizacional del centro.

En lo que respecta a la arquitectura del centro, este tiene cinco plantas, que fueron construidas a partir de varias ampliaciones. Cuenta con una superficie total de 8.755 metros cuadrados, a partir de los cuales encontramos aulas generales, aulas específicas (para clases de música, dibujo, tecnología o laboratorios). Además de esto, encontramos varios talleres para el desarrollo de la Formación Profesional. El centro tiene además biblioteca, salón de actos, cafetería equipada con cocina, una zona deportiva al aire libre con canchas de fútbol y baloncesto, un gimnasio cubierto y huerto escolar. Encontramos

además espacios distribuidos por todas las plantas que sirven de archivo y almacén. Así como espacios para la gestión administrativa y pedagógica, aunque estos tienen escasas dimensiones y cuentan con escaso equipamiento para las funciones que se realizan en ellos.

Por otro lado, el centro apenas cuenta con accesos adaptados para personas con movilidad reducida. Así, encontramos que, aunque para el salón de actos se puede acceder sin dificultad desde el patio del centro, no hay soluciones de adaptabilidad para acceder desde cualquier planta del al interior del edificio. Se puede acceder a la primera planta, además de por las escaleras de la entrada, por una rampa lateral, que da acceso directamente a conserjería, secretaria, a algunos despachos del equipo directivo, la cafetería y a cuatro aulas (ocupadas por el alumnado de la ESO actualmente), desde esta planta se puede acceder a las aulas específicas de música y tecnología, además de la biblioteca y a los despachos de los departamentos de lengua castellana y literatura, inglés y francés.

A la segunda planta del edificio se puede acceder desde el interior del mismo, a través de dos escaleras que flanquean los dos extremos del edificio, así como por una rampa exterior, aunque se encuentra en avanzado estado de deterioro. A través de ahí, se puede acceder a la cafetería, sala de profesorado, diversas aulas (de ESO, Bachillerato y Formación Profesional) y despachos de diferentes departamentos entre ellos el de orientación. Al resto de las plantas sólo se accede mediante escaleras desde el interior del edificio y dos exteriores que mueren en la última planta donde se encuentra el gimnasio.

En referencia al claustro del profesorado, este está integrado por profesores y profesoras en su gran mayoría que cuentan con plaza definitiva en el centro. Esto hace que el personal docente tenga una alta estabilidad en el centro, a lo que también hay que sumar la escasa existencia de traslados voluntarios del profesorado. Aproximadamente un 50% imparte docencia en Formación Profesional y el otro 50% en ESO y Bachillerato. Además de los y las especialistas de las distintas materias y módulos profesionales que se imparten en el centro, hay un Profesor de Pedagogía Terapéutica de ESO, una Profesora de Orientación, dos Profesoras de Religión (una de religión católica y una de religión evangélica), una Auxiliar de conversación de inglés y una intérprete en lengua de signos española. El profesorado se estructura a su vez en departamentos de coordinación didáctica, dos departamentos de familias profesionales, así mismo, estos se integran en las áreas de competencia: sociolingüística, científico-tecnológica, artística y de formación profesional. Además, el instituto tiene también un departamento de formación, evaluación e innovación educativa, otro de convivencia, uno de actividades complementarias y extraescolares y un departamento de orientación. Las relaciones entre el personal docente son buenas, se encuentran en constante coordinación y prima el trabajo en equipo.

En cuanto a la coordinación del centro y de acuerdo de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Decreto 327/2010, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, se reconocen como órganos de coordinación docente los siguientes (p.29):

- a) Equipos docentes.
- b) Áreas de competencias.
- c) Departamento de Orientación.
- d) Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa.
- e) Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

- f) Tutoría.
- g) Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- h) Departamentos de coordinación didáctica y otros órganos de coordinación docente.
- i) Departamentos de Familia Profesional.

Concretamente, el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad está conformado por seis profesores/as. Dos de ellos, pertenecen a la especialidad de Intervención Sociocomunitaria, una de ellas pertenece al grupo de especialistas en Lengua de Signos, otra de las profesoras a la especialidad de Formación y Orientación Laboral y los otros dos pertenecen a la especialidad de Servicios a la Comunidad.

2.2. Características del alumnado.

Respecto a las características del alumnado. En el centro existen dos grupos que cursan el módulo de Habilidades Sociales: A y B. Los grupos de Técnico Superior en Integración Social se componen alrededor de 60 alumnos y alumnas, teniendo en cuenta que a lo largo del mes de octubre aún sigue matriculándose alumnado. Los grupos son heterogéneos en cuanto a procedencia, características, intereses y motivaciones. La media de edades del grupo se encuentra entre los 17 y los 22 años, aunque también contamos alumnado mayor de 22 años. La mayor parte del alumnado es y reside en Málaga, aunque muchos vienen de diferentes localidades de la provincia. También hay presencia de alumnado de origen extranjero, aunque llevan tiempo residiendo en Málaga.

El ambiente del grupo es bastante bueno. Muestran interés por el ciclo en el que se encuentran matriculados y matriculadas. El grupo, la mayor parte del grupo coincide en el deseo de querer acceder a la universidad después de la realización del ciclo. Es una clase participativa al igual que bastante activa.

Respecto a las vías de acceso y estudios previos del alumnado, encontramos que las vías de acceso son variadas, aunque debemos señalar que la mayoría del alumnado accedió a través del título de Bachillerato, algunos alumnos y alumnas accedieron a través de prueba de acceso y ciclo formativo de grado medio, y otros provienen del mundo laboral. Prácticamente la totalidad del alumnado está familiarizado con las TIC's, y dispone de acceso a internet en casa.

3. IDENTIFICACIÓN Y CONTEXTO DEL MÓDULO PROFESIONAL.

A continuación, se presenta la programación didáctica para el módulo en Habilidades Sociales, dentro del título de formación profesional de Técnico Superior en Integración social. Según el Real Decreto 289/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Integración Social y Técnico Superior en Mediación Comunicativa de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas. El título de Técnico Superior en Integración Social queda identificado en el artículo 2 por los siguientes elementos (p.3):

Tabla 1. Identificación del título de formación profesional.

Título: Técnico Superior de Integración Social		Denominación: Integración Social
Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad		
Código: 0017	Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.	Duración: 2000h
Equivalencia en créditos ECTS: 120	Especialidad: Intervención Sociocomunitaria	
Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: P-5.5.4.		
Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior		Nivel 1

(Fuente: Real Decreto 289/2023, de 18 de abril).

La competencia general del título de Técnico Superior en Integración Social queda determinada por el artículo 4 (p. 3):

- a. La competencia general consiste en *programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la equidad, igualdad de oportunidades e inclusión, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional con el fin de mejorar su situación personal, familiar y/o social.*
- b. Competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación y que quedan definidas en el artículo 5 (p.3):
 - 1) Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
 - 2) Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.
 - 3) Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.
 - 4) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.
 - 5) Diseñar y poner en práctica actuaciones para prevenir la violencia doméstica, evaluando el desarrollo de las mismas.
 - 6) Diseñar actividades de atención a las necesidades físicas y psicosociales, en función de las características de los usuarios y del contexto, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.
 - 7) Organizar las actividades de apoyo a la gestión doméstica, en función de las características de la unidad de convivencia, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.
 - 8) Organizar y desarrollar actividades de apoyo psicosocial, mostrando una actitud respetuosa con la intimidad de las personas y evaluando el desarrollo de las mismas.
- c. Relación de **cualificaciones y unidades de competencia** del Catalogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP), según se recogen en el artículo 6, para lo que se ha elaborado la siguiente tabla a modo de resumen (p. 4):

Tabla 2. Relación entre cualificaciones y unidades de competencia del ciclo en Técnico Superior en Integración Social.

CUALIFICACIONES PROFESIONALES COMPLETAS	
CUALIFICACIÓN PROFESIONAL	UNIDADES DE COMPETENCIA
Educación de habilidades de autonomía personal y social SSC090_3	UC0252_3: Programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social. UC0253_3: Desarrollar las intervenciones dirigidas al entrenamiento y a la adquisición de habilidades de autonomía personal y social. UC0254_3: Establecer, adaptar y aplicar sistemas alternativos de comunicación.
Mediación comunitaria SSC324_3	UC1038_3: Identificar y concretar las características y necesidades del contexto social de la intervención. UC1039_3: Prevenir conflictos entre distintas personas, actores y colectivos sociales. UC1040_3: Organizar e implementar el proceso de gestión de conflictos. UC1041_3: Realizar la valoración, el seguimiento y la difusión de la mediación como una vía de gestión de conflictos. UC1026_3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.
Inserción laboral de personas con discapacidad SSC323_3	UC1034_3: Gestionar la información sobre los recursos sociolaborales y formativos y colaborar en el análisis de puestos de trabajo para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad. UC1035_3: Realizar las intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de habilidades sociolaborales en las personas con discapacidad. UC1036_3: Apoyar en el proceso de inserción sociolaboral de personas con discapacidad. UC1037_3: Efectuar el seguimiento de la inserción sociolaboral con la empresa, el usuario y su entorno personal.
Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad. SSC450_3	UC1448_3: Detectar, generar y utilizar recursos sociales y comunitarios para la realización de intervenciones socioeducativas con personas con discapacidad. UC1449_3: Organizar y realizar el acompañamiento de personas con discapacidad en la realización de actividades programadas. UC1450_3: Organizar, desarrollar y evaluar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre. UC1451_3: Organizar y desarrollar el entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización tecnológica para personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior. UC1452_3: Actuar, orientar y apoyar a las familias de personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.
CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCOMPLETAS	
CUALIFICACIÓN PROFESIONAL	UNIDADES DE COMPETENCIA
Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE) en centros educativos. SSC_444_3.	UC1427_3: Ejecutar, en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar del centro educativo, los programas educativos del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE) en su aula de referencia. UC1428_3: Implementar los programas de autonomía e higiene personal en el aseo del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE), participando con el equipo interdisciplinar del centro educativo.
Dinamización comunitaria SSC321_3	UC1022_3: Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuran una comunidad o una zona territorial. UC1024_3: Establecer estrategias de comunicación y difusión de los diferentes proyectos y actuaciones comunitarias.

(Fuente: Real Decreto 289/2023, de 18 de abril).

Respecto al entorno profesional, tal y como queda recogido en el artículo 7 de la presente ley, “las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector de los servicios a las personas: asistencial, educativa, de apoyo en la gestión doméstica y psicosocial, y en el sector de los servicios a la comunidad: atención psicosocial a colectivos y personas en desventaja social, mediación comunitaria, inserción ocupacional y laboral, y promoción de igualdad de oportunidades y defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos” (p.6). Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son las siguientes (p.6):

Figura 1. Principales salidas profesionales del Ciclo en Técnico Superior en Integración Social.

Técnico de programas de prevención e inserción social.	Técnico de educadores de equipamientos residenciales.	Técnico de educadores de personas con discapacidad.	Especialista de apoyo educativo en educación especial	Auxiliar Técnico Educativo.
Monitor de centros abiertos.	Técnico de integración social.	Especialista de apoyo educativo.	Técnico de educadores de educación especial.	Técnico educador.
Monitor de personas con discapacidad.	Técnico de inserción ocupacional.	Mediador ocupacional y/o laboral.	Dinamizador ocupacional y/o laboral.	Mediador comunitario.
Mediador intercultural.	Mediador familiar y vecinal.	Preparador laboral.	Técnico en empleo con apoyo.	Técnico/agente de apoyo al desarrollo local.
	Trabajadores de apoyo a los servicios sociales.	Trabajadores de desarrollo comunicativo.	Trabajadores de servicios a menores.	

(Fuente: Real Decreto 289/2023, de 18 de abril).

4. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS.

Contextualizado el ciclo formativo, se hace necesario describir los objetivos y competencias del módulo profesional en Habilidades Sociales. En lo que respecta a la identificación del módulo profesional de Habilidades Sociales se ha elaborado la siguiente tabla siguiendo la Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social:

Tabla 3. Identificación del módulo profesional de Habilidades Sociales.

Título: Técnico Superior de Integración Social		Módulo: Habilidades Sociales
Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad		
Código: 0017	Curso: 2º	Horas totales: 105
Horas semanales: 5	Especialidad: Intervención Sociocomunitaria	
Cuerpo de Profesores:	Profesores de enseñanza secundaria	
Equivalencia en créditos ETCS: 6		

(Fuente: Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de

Técnico Superior en Integración Social)

Respecto a los objetivos generales, con este módulo se contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo (p.46):

Tabla 4. Objetivos del módulo en Habilidades Sociales para la consecución de los objetivos generales del ciclo formativo en Técnico Superior en Integración Social.

OBJETIVOS DEL MÓDULO EN HABILIDADES SOCIALES
<p>m) Analiza los problemas planteados, seleccionando técnicas de participación y gestión de conflictos, para realizar tareas de mediación entre personas y grupos.</p> <p>o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.</p> <p>p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.</p> <p>q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.</p> <p>r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</p> <p>s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.</p> <p>t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</p> <p>w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.</p>

(Fuente: Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social)

En cuanto a las competencias personales, profesionales y sociales que el módulo contribuye a alcanzar dentro del ciclo de Técnico Superior en Integración Social, son las que se detallan a continuación (p.46):

Tabla 5. Competencias del módulo en Habilidades Sociales.

COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES
<p>m) Realizar tareas de mediación entre personas y grupos, aplicando técnicas participativas y de gestión de conflictos de forma eficiente.</p> <p>o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.</p> <p>p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p> <p>r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p> <p>s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p> <p>u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p>

(Fuente: Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de

Técnico Superior en Integración Social)

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Contextualizado el ciclo formativo y aclarados los objetivos y competencias del módulo profesional en Habilidades Sociales, es necesario describir los Resultados de Aprendizaje (RA) y los Criterios de Evaluación (CE) de dicho módulo.

En cuanto a los Resultados de Aprendizaje (RA), siguiendo la Orden de 28 de junio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración social, se ha elaborado la siguiente tabla (p.43):

Tabla 6. Resultados de Aprendizaje (RA) del módulo en Habilidades Sociales dentro del ciclo formativo en Técnico Superior en Integración Social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
RA1.	Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.
RA2.	Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.
RA3.	Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.
RA4.	Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.
RA5.	Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

(Fuente: Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social)

En relación con los Criterios de Evaluación (CE), se ha elaborado la siguiente tabla, donde se relacionan estos con los Resultados de Aprendizaje (RA):

Tabla 7. Relación de Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación del módulo en Habilidades Sociales dentro del ciclo formativo en Técnico Superior en Integración Social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA.1	1. a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social. 1. b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional. 1. c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo. 1. d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones. 1. e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales. 1. f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información. 1. g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural. 1. h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad. 1. i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede. 1. j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.
	2. a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica, así como los factores que pueden modificarlas. 2. b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos. 2. c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.

RA.2.	<p>2. d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.</p> <p>2. e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.</p> <p>2. f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.</p> <p>2. g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.</p> <p>2. h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.</p> <p>2. i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.</p> <p>2. j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.</p>
RA.3.	<p>3. a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.</p> <p>3. b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.</p> <p>3. c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.</p> <p>3. d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.</p> <p>3. e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.</p> <p>3. f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.</p> <p>3. g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.</p> <p>3. h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.</p> <p>3. i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.</p>
RA.4	<p>4. a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales.</p> <p>4. b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.</p> <p>4. c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.</p> <p>4. d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.</p> <p>4. e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.</p> <p>4. f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.</p> <p>4. g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.</p> <p>4. h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>4. i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.</p> <p>4. j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.</p>
RA.5	<p>5. a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.</p> <p>5. b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.</p> <p>5. c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.</p> <p>5. d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.</p> <p>5. e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.</p> <p>5. f) Se ha interpretado los datos recogidos.</p> <p>5. g) Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma.</p> <p>5. h) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.</p> <p>5. i) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.</p> <p>5. j) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.</p>

(Fuente: Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social)

Por último, se ha elaborado también una tabla que relaciona los Objetivos, las Competencias, los Resultados de Aprendizaje y los Criterios de Evaluación ([ver Anexo 1](#)).

6. UNIDADES DIDÁCTICAS.

Llegados a este punto es necesario describir, en primer lugar, los Bloques de Contenidos (BC) del módulo de Habilidades Sociales, para, posteriormente, relacionar estos bloques con las Unidades Didácticas (UD) planteadas. Siguiendo Orden de 28 de junio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración social, se ha elaborado la siguiente tabla (p. 43):

Tabla 8. Bloques de contenidos del módulo en Habilidades Sociales y relación con las Unidades Didácticas (UD). Ciclo formativo en Técnico Superior de Integración Social.

BLOQUES DE CONTENIDOS		
BC1. Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación.		
BC2. Dinamización del trabajo en grupo.		
BC3. Conducción de reuniones.		
BC4. Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones.		
BC5. Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo.		
CONTENIDOS Y RELACIÓN CON LAS UNIDADES DIDÁCTICAS		
BC	Contenidos básicos	UD
BC1	– Habilidades sociales y conceptos afines.	1, 2, 3
	– Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.	1, 2, 3
	– El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Estilos comunicativos.	1, 2, 3
	– Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación.	1, 2, 3
	– Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.	4, 5, 6
	– La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.	4, 5, 6
	– Los mecanismos de defensa.	4, 5, 6
	– Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales.	4, 5, 6
BC2	– El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal. Roles. Tipos de liderazgos.	2, 3, 4
	– Análisis de la estructura y procesos de grupos.	2, 3, 4
	– Técnicas para el análisis de los grupos.	2, 3, 4
	– Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.	2,3, 4
	– La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes; cónico, audiovisual, las TICS. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos.	3, 4, 6
	– Dinámicas de grupo. Fundamentos psicosociológicos aplicados a las dinámicas de grupo. Técnicas y clasificación de las dinámicas de grupo.	3, 4, 6
	– El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas.	3, 4, 6
	– El trabajo individual y el trabajo en grupo.	4, 5
	– La confianza en el grupo.	4, 5
	– Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.	4, 5
	– Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.	4, 5
BC3	– La reunión como trabajo en grupo.	5, 7
	– Tipos de reuniones y funciones.	5, 7
	– Etapas en el desarrollo de una reunión. Documentos.	5, 7
	– Técnicas de moderación de reuniones.	6
	– La motivación. Técnicas y estrategias.	6

	– Identificación de la tipología de participantes en una reunión.	5, 7
	– Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: boicoteadores o boicoteadoras, colaboradores.	5, 7
BC4	– Valoración del conflicto en las dinámicas grupales.	8, 9, 10
	– Análisis de técnicas de resolución de problemas. Estrategias.	8, 9, 10
	– El proceso de toma de decisiones. Planificación y evaluación.	9, 10
	– Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación. Estrategias.	8, 9, 10
	– Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales.	8, 9, 10
	– Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.	9, 10
BC5	– Selección de indicadores.	11
	– Recogida de datos. Técnicas.	11
	– Selección y elaboración de los instrumentos.	11
	– Evaluación de la competencia social.	10
	– Evaluación de la estructura y procesos grupales.	10
	– Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.	10
	– Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.	12
	– Sociometría básica.	12
	– Análisis e interpretación de datos.	12
	– Elaboración de informes.	12
	– Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.	12

(Fuente: Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social)

Relacionados los Bloques de Contenidos (BD) con las 12 Unidades Didácticas (UD) planteadas, se ofrece una secuenciación de las Unidades Didácticas, teniendo en cuenta que el módulo de Habilidades Sociales se imparte en 2º curso del ciclo en Técnico Superior en Integración Social y atendiendo a la legislación vigente (*Real Decreto 289/2023, de 18 de abril*) a partir del mes de abril en el segundo curso del ciclo suele tener lugar la Formación en Centros de Trabajo (FCT), por lo que, la temporalización de las Unidades Didácticas planteadas tendrán inicio el 15 de septiembre y finalizarán en torno al 15 de abril. Se ha tenido en cuenta en su elaboración el calendario académico del curso 2023/2024 en la provincia de Málaga.

En este sentido, en el primer semestre serán impartidas las seis primeras unidades didácticas (de la 1 a la 6), en el segundo semestre, serán impartidas las siguientes cuatro unidades didácticas (de la 7 a la 10) y, finalmente, en el tercer trimestre, las dos restantes (11 y 12). Tal y como se detalla en la tabla que se presenta a continuación:

Tabla 9. Temporalización de las Unidades Didácticas (UD) del módulo en Habilidades Sociales, impartido en 2º curso del ciclo formativo en Técnico Superior en Integración Social.

Trimestre	Secuencia unidades didácticas	Horas	Sesiones	Tiempo
1º	UD.1. Conceptualización del proceso de comunicación humana y desarrollo de habilidades sociales.	12,5	5	Sep/Oct
	UD.2. Valoración, programas y técnicas de la comunicación. Habilidades sociales e inteligencia emocional.	10	4	Oct
	UD.3. Análisis de las estructuras grupales y técnicas de análisis intergrupales.	12,5	5	Oct/Nov
	UD.4. La comunicación intergrupala. Estilos	10	4	Oct/Nov

	comunicativos.			
	UD.5. Dinámicas de grupo, estrategias de trabajo cooperativo y corresponsabilidad en el reparto de tareas.	10	4	Nov/Dic
	UD.6. La participación individual en el grupo, motivación intergrupar y procesos democráticos dentro del grupo.	10	4	Nov/Dic
	Sesión de intercambio didáctico, coevaluación, reflexiones grupales e individuales y cierre.	2,5	1	Dic
2º	UD.7. Documentos para las reuniones grupales. Técnicas motivacionales y análisis de participantes en los grupos.	7,5	3	Enero
	UD.8. Valoración del conflicto, análisis, evaluación y técnicas de resolución.	7,5	3	Enero
	UD.9. Aplicación y evaluación de estrategias de resolución de conflictos en los procesos grupales.	7,5	3	Feb/Marzo
	UD.10. Resolución de problemas y técnicas de recogida de instrumentos evaluativos del conflicto grupal.	10	4	Marzo
	Sesión de intercambio didáctico, coevaluación, reflexiones grupales e individuales y cierre.	2,5	1	Marzo
3º	UD.11. Aplicación de las técnicas de investigación social a los procesos grupales.	10	2	Abril
	UD.12. Interpretación de datos, elaboración de informes y evaluación de datos.	2,5	1	Abril
	Sesión de asesoramiento, resolución de dudas, puesta en práctica de la escucha activa, la empatía. Nos preparamos para las FCT.	2,5	1	Abril

(Fuente: elaboración propia).

A continuación, se detallan las 12 Unidades Didácticas (UD) planteadas:

Tabla 10. Propuestas de Unidades Didácticas (UD).

UD.1. Conceptualización del proceso de comunicación humana y desarrollo de habilidades sociales.	
TEMPORALIZACIÓN	
Septiembre/Octubre. 5 sesiones 12,5 horas.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1.	1. a), 1. c), 1. d), 1. g)
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> – Habilidades sociales y conceptos afines. – Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención. – El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Estilos comunicativos – Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación. 	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	
<ul style="list-style-type: none"> • De inicio: <ul style="list-style-type: none"> Actividad 1. Presentación del módulo (criterios de evaluación, metodología, etc.). Se explica al alumnado que toda la producción creada de forma individual o grupal (escrita; reflexiones; resolución de casos prácticos, visual; grabación en video; creación de recursos en internet, etc..) deberán recogerlo en un Portafolios individual a entregar a final de curso. Se explican las 12 unidades didácticas planteadas, así como su cronología (Ver Anexo 13). Actividad 2. “Nos conocemos a través de dinámicas de presentación”. Actividad 3. “Evaluamos nuestros conocimientos previos con una lluvia de ideas”. Actividad 4. “Presentamos la UD” Actividad 5. “Construimos nuestro emocionario individual” Actividad 6. “¿Qué es la musicoterapia?” (se conceptualiza el tema y se explica la actividad transversal durante todo el módulo). 	

<ul style="list-style-type: none"> De desarrollo: Actividad 1. “Analizamos y resolvemos un texto sobre la comunicación” Actividad 2. “Debatimos en grupo acerca de las habilidades sociales en la profesión”. análisis de textos, debate grupal, resolución de supuesto práctico. De consolidación y evaluación: Actividad 1. “Realizamos un debate guiado sobre lo tratado en la UD”. Actividad 2. “Resolvemos un caso práctico sobre un proceso comunicativo”. De atención a la diversidad: actividad de ampliación y de refuerzo si es necesario. 	
RECURSOS	
<ul style="list-style-type: none"> Aula. Materiales fungibles y reciclados Ordenadores con conexión a internet Plataforma Moodle. Proyector y pantalla. Pizarra digital. Cartulinas. Rotuladores. 	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> Observación directa. Prueba escrita. Ejecución práctica. Portfolio. 	<ol style="list-style-type: none"> Guía de observación directa (ver Anexo 2). Rúbrica de prueba escrita (ver Anexo 4). Rúbrica de ejecución práctica (ver Anexo 5). Rúbrica Portfolio (ver Anexo 6).

UD.2. Valoración, programas y técnicas de la comunicación. Habilidades sociales e inteligencia emocional.	
TEMPORALIZACIÓN	
Octubre, 4 sesiones, 10 horas.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1. RA2.	1. c), 1. d), 1. g), 1. j) 2. j)
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> – Habilidades sociales y conceptos afines. – Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención. – El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Estilos comunicativos – Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación. – El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal. Roles. Tipos de liderazgos. – Análisis de la estructura y procesos de grupos. – Técnicas para el análisis de los grupos. – Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo. 	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	
<ul style="list-style-type: none"> De inicio: Actividad 1. “Que suene la música. A través de la musicoterapia”. Actividad 2. “Nos auto-observamos con nuestro emocionario individual”. Actividad 3. “Evaluamos nuestros conocimientos con una lluvia de ideas”. Actividad 4. “Presentamos la UD”. Actividad 5. “Creemos un glosario grupal sobre habilidades sociales e inteligencia emocional”. De desarrollo: Actividad 1. “Analizamos un texto sobre los programas y técnicas de comunicación”. 	

<p>Actividad 2. “Jugamos a identificar y valorar nuestras habilidades sociales”.</p> <p>Actividad 3. “Debatimos de forma grupal acerca de las habilidades sociales en la interacción grupal”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De consolidación y evaluación: <p>Actividad 1. “Exponemos de forma grupal las diferentes técnicas para la mejora de comunicación, las habilidades sociales y la inteligencia emocional”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De atención a la diversidad: actividad de ampliación y de refuerzo si es necesario. 	
RECURSOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Aula. • Materiales fungibles y reciclados. • Ordenadores con conexión a internet. • Plataforma Moodle. • Proyector y pantalla. • Pizarra digital. • Emocionario. • Música. 	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación directa. 2. Ejecución práctica. 3. Prueba oral. 4. Portfolio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guía de observación directa (ver Anexo 2). 2. Rúbrica de ejecución práctica (ver Anexo 5). 3. Rúbrica prueba oral (ver Anexo 3). 4. Rúbrica Portfolio (ver Anexo 6).

UD.3. Análisis de las estructuras grupales y técnicas de análisis intergrupales.**TEMPORALIZACIÓN**

Octubre/Noviembre, 5 sesiones, 12,5 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1.	1. c), 1. d), 1. g)
RA2.	2. b), 2. f)

CONTENIDOS

- Habilidades sociales y conceptos afines.
- Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.
- El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Estilos comunicativos
- Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación.
- El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal. Roles. Tipos de liderazgos.
- Análisis de la estructura y procesos de grupos.
- Técnicas para el análisis de los grupos.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.
- La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes; cónico, audiovisual, las TICS. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos.
- Dinámicas de grupo. Fundamentos psicosociológicos aplicados a las dinámicas de grupo. Técnicas y clasificación de las dinámicas de grupo.
- El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- **De inicio:**

Actividad 1. “Que suene la música. A través de la musicoterapia”.

Actividad 2. “Nos auto-observamos con nuestro emocionario individual”.

Actividad 3. “Evaluamos nuestros conocimientos con una lluvia de ideas”.

Actividad 4. “Presentamos la UD”.
- **De desarrollo:**

Actividad 1. “Resolvemos problemas de forma grupal”.

<p>Actividad 2. “Analizamos videos sobre las estructuras grupales”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De consolidación y evaluación: <p>Actividad 1. “Representamos y analizamos formas de interacción grupal con un role-play”.</p> <p>Actividad 2. “Realizamos una tertulia dialógica sobre el proceso y la valoración comunicativa dentro del grupo”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De atención a la diversidad: actividad de ampliación y de refuerzo si es necesario. 	
RECURSOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Aula. • Materiales fungibles y reciclados. • Ordenadores con conexión a internet. • Plataforma Moodle. • Proyector y pantalla. • Pizarra digital. • Emocionario. • Música. 	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación directa. 2. Ejecución práctica. 3. Portfolio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guía de observación directa (ver Anexo 2). 2. Rúbrica de ejecución práctica (ver Anexo 5). 3. Rúbrica Portfolio (ver Anexo 6).

UD.4. La comunicación intergrupala. Estilos comunicativos.	
TEMPORALIZACIÓN	
Octubre/Noviembre, 4 sesiones, 10 horas.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1.	1. e), 1. f), 1. g)
RA2.	2. e), 2. i), 2. j)
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> – Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda. – La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos. – Los mecanismos de defensa. – Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales. – El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal. Roles. Tipos de liderazgos. – Análisis de la estructura y procesos de grupos. – Técnicas para el análisis de los grupos. – Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo. – La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes; cónico, audiovisual, las TICS. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos. – Dinámicas de grupo. Fundamentos psicossociológicos aplicados a las dinámicas de grupo. Técnicas y clasificación de las dinámicas de grupo. – El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas. – El trabajo individual y el trabajo en grupo. – La confianza en el grupo. – Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal. – Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia. 	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	
<ul style="list-style-type: none"> • De inicio: <p>Actividad 1. “Que suene la música. A través de la musicoterapia”.</p> <p>Actividad 2. “Nos auto-observamos con nuestro emocionario individual”.</p> <p>Actividad 3. “Evaluamos nuestros conocimientos con una lluvia de ideas”.</p> <p>Actividad 4. “Presentamos la UD”.</p> <p>Actividad 5. “Realizamos dinámicas a través del juego sobre la comunicación y estilos</p>	

<p>comunicativos en el grupo”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De desarrollo: <p>Actividad 1. “Visibilizamos y sensibilizamos en la Salud Mental en la juventud y adolescencia a través de una tertulia dialógica” Actividad 2. “Proponemos intervenciones de forma grupal para el abordaje de los problemas de Salud Mental en la juventud y adolescencia”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De consolidación y evaluación: <p>Actividad 1. “Realizamos reflexión metacognitiva sobre la tertulia dialógica (individual y escrita).</p> <ul style="list-style-type: none"> • De atención a la diversidad: actividad de ampliación y de refuerzo si es necesario. 	
RECURSOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aula. 2. Materiales fungibles y reciclados. 3. Ordenadores con conexión a internet. 4. Plataforma Moodle. 5. Proyector y pantalla. 6. Pizarra digital. 7. Emocionario. 8. Música. 	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación directa. 2. Ejecución práctica. 3. Prueba oral. 4. Reflexión metacognitiva. 5. Portfolio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guía de observación directa (ver Anexo 2). 2. Rúbrica ejecución práctica (ver Anexo 5). 3. Rúbrica de prueba oral (ver Anexo 3). 4. Guía evaluación reflexiones metacognitivas (ver Anexo 7). 5. Rúbrica Portfolio (ver Anexo 6).

UD.5. Dinámicas de grupo, estrategias de trabajo cooperativo y corresponsabilidad en el reparto de tareas.	
TEMPORALIZACIÓN	
<p>Noviembre/Diciembre, 4 sesiones, 10 horas.</p>	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>RA1. RA2. RA3.</p>	<p>1. b), 1. e), 1. f), 1. g), 1. h), 1. j) 2. a), 2. b), 2. d), 2. e), 2. f), 2. i), 2. j) 3. d), 3. f), 3. i)</p>
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> – Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda. – La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos. – Los mecanismos de defensa. – Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales. – El trabajo individual y el trabajo en grupo. – La confianza en el grupo. – Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal. – Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia. – La reunión como trabajo en grupo. – Tipos de reuniones y funciones. – Etapas en el desarrollo de una reunión. Documentos. – Identificación de la tipología de participantes en una reunión. – Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: boicoteadores o boicoteadoras, colaboradores. 	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	
<ul style="list-style-type: none"> • De inicio: 	

<p>Actividad 1. “Que suene la música. A través de la musicoterapia”.</p> <p>Actividad 2. “Nos auto-observamos con nuestro emocionario individual”.</p> <p>Actividad 3. “Evaluamos nuestros conocimientos con una lluvia de ideas”.</p> <p>Actividad 4. “Presentamos la UD”.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • De desarrollo: <p>Actividad 1. “Visualizamos y analizamos videos sobre las dinámicas y estrategias de trabajo en grupo”.</p> <p>Actividad 2. “Diseñamos un proyecto de intervención grupal para la inclusión de personas con discapacidad en los grupos. Visibilizamos el Día Universal de las personas con Discapacidad”.</p> <p>Actividad 3. “A través de la gamificación y el juego llevamos a cabo dinámicas de trabajo cooperativo”.</p> • De consolidación y evaluación: <p>Actividad 1. “De forma grupal exponemos nuestra propuesta de intervención para la inclusión de las personas con discapacidad en los grupos”.</p> <p>“Actividad 2. “Analizamos en gran grupo las propuestas de intervención. Fomentamos el espíritu crítico”.</p> • De atención a la diversidad: actividad de ampliación y de refuerzo si es necesario. 	
RECURSOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aula. 2. Materiales fungibles y reciclados. 3. Ordenadores con conexión a internet. 4. Plataforma Moodle. 5. Proyector y pantalla. 6. Pizarra digital. 7. Emocionario. 8. Música. 	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación directa. 2. Prueba oral. 3. Ejecución práctica. 4. Portfolio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guía de observación directa (ver Anexo 2). 2. Rúbrica ejecución práctica (ver Anexo 5). 3. Rúbrica prueba oral (ver Anexo 3). 4. Rúbrica Portfolio (ver Anexo 6).

UD.6. La participación individual en el grupo, motivación intergrupal y procesos democráticos dentro del grupo.	
TEMPORALIZACIÓN	
Noviembre/Diciembre, 4 sesiones, 10 horas.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1.	1. f), 1. h), 1. i), 1. j)
RA2.	2. a), 2. b), 2. c), 2. d), 2. e), 2. g), 2. h), 2. i)
RA3.	3. b), 3. c), 3. d), 3. e), 3. f), 3. g), 3. i)
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> – Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda. – La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos. – Los mecanismos de defensa. – Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales. – La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes; cónico, audiovisual, las TICS. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos. – Dinámicas de grupo. Fundamentos psicosociológicos aplicados a las dinámicas de grupo. Técnicas y clasificación de las dinámicas de grupo. – El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas. – Técnicas de moderación de reuniones. – La motivación. Técnicas y estrategias. 	

ACTIVIDADES PROPUESTAS	
<ul style="list-style-type: none"> • De inicio: Actividad 1. “Que suena la música. A través de la musicoterapia”. Actividad 2. “Nos auto-observamos con nuestro emocionario individual”. Actividad 3. “Evaluamos nuestros conocimientos a través de Kahoo”. Actividad 4. “Presentamos la UD”. • De desarrollo: Actividad 1. “Trabajamos de forma grupal la creatividad y le damos la vuelta a cuentos tradicionales desde la perspectiva de género, con motivo del día de la lectura en Andalucía (16 de diciembre). Actividad 2. ¿Cómo nos relacionamos en el grupo?, profundizamos acerca de las relaciones intergrupales en el aula a través del sociograma. • De consolidación y evaluación: Actividad 1. “Nos ponemos teatrales. Representamos las nuevas versiones de los cuentos clásicos desde la perspectiva de género”. • De atención a la diversidad: actividad de ampliación y de refuerzo si es necesario. 	
RECURSOS	
1. Aula. 2. Materiales fungibles y reciclados. 3. Ordenadores con conexión a internet. 4. Plataforma Moodle. 5. Proyector y pantalla. 6. Pizarra digital. 7. Emocionario. 8. Música. 9. Materiales de atrezzo específicos para las representaciones teatrales.	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Observación directa. 2. Pruebas escritas. 3. Ejecución práctica. 4. Portfolio.	1. Guía de observación directa (ver Anexo 2). 2. Rúbrica de prueba escrita (ver Anexo 4). 3. Rúbrica ejecución práctica (ver Anexo 5). 4. Rúbrica Portfolio (ver Anexo 6).

UD.7. Documentos para las reuniones grupales. Técnicas motivacionales y análisis de participantes en los grupos.

TEMPORALIZACIÓN	
Enero, 3 sesiones, 7,5 horas.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA3.	3. d), 3. h)
CONTENIDOS	
– La reunión como trabajo en grupo. – Tipos de reuniones y funciones. – Etapas en el desarrollo de una reunión. Documentos. – Identificación de la tipología de participantes en una reunión. – Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: boicoteadores o boicoteadoras, colaboradores.	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	
<ul style="list-style-type: none"> • De inicio: Actividad 1. “Que suena la música. A través de la musicoterapia”. 	

<p>Actividad 2. “Nos auto-observamos con nuestro emocionario individual”.</p> <p>Actividad 3. “Evaluamos nuestros conocimientos a través de Kahoo”.</p> <p>Actividad 4. “Presentamos la UD”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De desarrollo: <p>Actividad 1. “La realidad se acerca al aula. Nos visita una ONG que trabaja con Menores Extranjeros No Acompañados para darnos ejemplos prácticos sobre técnicas de motivación y participación grupal”.</p> <p>Actividad 2. Profundizamos acerca de los documentos necesarios en las reuniones grupales a través del análisis de un caso práctico”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De consolidación y evaluación: <p>Actividad 1. “Realizamos una tertulia dialógica grupal tras el taller de la ONG y realizamos una reflexión individual acerca la utilidad de lo aprendido en el taller en nuestra vida diaria”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De atención a la diversidad: actividad de ampliación y de refuerzo si es necesario. 	
RECURSOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aula. 2. Materiales fungibles y reciclados. 3. Ordenadores con conexión a internet. 4. Plataforma Moodle. 5. Proyector y pantalla. 6. Pizarra digital. 7. Emocionario. 8. Música. 9. Taller sobre dinamización de grupos juveniles. 	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación directa. 2. Pruebas orales. 3. Reflexión metacognitiva. 4. Portfolio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guía de observación directa (ver Anexo 2). 2. Rúbrica prueba oral (ver Anexo 3). 3. Guía evaluación reflexiones metacognitivas (ver Anexo 7). 4. Rúbrica Portfolio (ver Anexo 6).

UD.8. Valoración del conflicto, análisis, evaluación y técnicas de resolución.	
TEMPORALIZACIÓN	
Enero, 3 sesiones, 7,5 horas.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA4.	4. e), 4. f), 4. g), 4. h)
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> – Valoración del conflicto en las dinámicas grupales. – Análisis de técnicas de resolución de problemas. Estrategias. – Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación. Estrategias. – Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales. 	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	
<ul style="list-style-type: none"> • De inicio: <p>Actividad 1. “Que suena la música. A través de la musicoterapia”.</p> <p>Actividad 2. “Nos auto-observamos con nuestro emocionario individual”.</p> <p>Actividad 3. “Evaluamos nuestros conocimientos con una lluvia de ideas”.</p> <p>Actividad 4. “Presentamos la UD”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De desarrollo: <p>Actividad 1. “Resolvemos un caso práctico real sobre la valoración del conflicto y sus técnicas de resolución en el grupo”.</p> <p>Actividad 2. “Realizamos una tertulia dialógica sobre las vías de resolución de conflicto intra e</p>	

intergrupales”.	
<ul style="list-style-type: none"> • De consolidación y evaluación: Actividad 1. “Grabamos en vídeo nuestro rol-play grupal. Representamos un conflicto analizamos las causas y aplicamos técnicas de resolución. Actividad 2. “Nos convertimos en expertos y expertas de la edición de videos, a través de <i>Stop motion</i> o cualquier otra herramienta de edición”. • De atención a la diversidad: actividad de ampliación y de refuerzo si es necesario. 	
RECURSOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aula. 2. Materiales fungibles y reciclados. 3. Ordenadores con conexión a internet. 4. Plataforma Moodle. 5. Proyector y pantalla. 6. Pizarra digital. 7. Emocionario. 8. Música. 9. Cámara de vídeo. 10. Herramientas de edición de vídeos. 	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación directa. 2. Pruebas orales. 3. Ejecución práctica. 4. Portfolio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guía de observación directa (ver Anexo 2). 2. Rúbrica prueba oral (ver Anexo 3). 3. Rúbrica ejecución práctica (ver Anexo 5). 4. Rúbrica Portfolio (ver Anexo 6).

UD.9. Aplicación y evaluación de estrategias de resolución de conflictos en los procesos grupales.	
TEMPORALIZACIÓN	
Febrero/Marzo, 3 sesiones, 7,5 horas.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA4.	4. a), 4. f), 4. g), 4. h), 4. j)
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> – Valoración del conflicto en las dinámicas grupales. – Análisis de técnicas de resolución de problemas. Estrategias. – El proceso de toma de decisiones. Planificación y evaluación. – Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación. Estrategias. – Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales. – Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos. 	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> • De inicio: Actividad 1. “Que suena la música. A través de la musicoterapia”. Actividad 2. “Nos auto-observamos con nuestro emocionario individual”. Actividad 3. “Evaluamos nuestros conocimientos con una lluvia de ideas”. Actividad 4. “Presentamos la UD”. • De desarrollo: Actividad 1. “Tenemos sesión de cine. Vemos la película <i>Las Sufragistas</i>”. Actividad 2. “Analizamos los procesos grupales en movimientos sociales y vinculamos estos procesos con la perspectiva de género. Damos visibilidad al día Internacional de la Mujer (8 de marzo). • De consolidación y evaluación: Actividad 1. “Realizamos una reflexión individual donde vinculemos los contenidos de la UD con el movimiento feminista y la película vista en clase”. 	

<ul style="list-style-type: none"> • De atención a la diversidad: actividad de ampliación y de refuerzo si es necesario. 	
RECURSOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aula. 2. Materiales fungibles y reciclados. 3. Ordenadores con conexión a internet. 4. Plataforma Moodle. 5. Proyector y pantalla. 6. Pizarra digital. 7. Emocionario. 8. Música. 9. Película <i>Las Sufragistas</i>. 	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa. • Pruebas orales. • Reflexión metacognitiva. • Portfolio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de observación directa (ver Anexo 2). • Rúbrica prueba oral (ver Anexo 3). • Guía evaluación reflexiones metacognitivas (ver Anexo 7). • Rúbrica Portfolio (ver Anexo 6). • Lista de control.

UD.10. Resolución de problemas y técnicas de recogida de instrumentos evaluativos del conflicto grupal.	
TEMPORALIZACIÓN	
Marzo, 4 sesiones, 10 horas.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA4. RA5.	4. a), 4. b), 4. c), 4. d), 4. e) 4. f), 4. g), 4. h), 4. i) 5. a), 5. e)
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del conflicto en las dinámicas grupales. - Análisis de técnicas de resolución de problemas. Estrategias. - El proceso de toma de decisiones. Planificación y evaluación. - Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación. Estrategias. - Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales. - Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos. - Evaluación de la competencia social. - Evaluación de la estructura y procesos grupales. - Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos. 	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> • De inicio: <ul style="list-style-type: none"> Actividad 1. “Que suena la música. A través de la musicoterapia”. Actividad 2. “Nos auto-observamos con nuestro emocionario individual”. Actividad 3. “Evaluamos nuestros conocimientos con una lluvia de ideas”. Actividad 4. “Presentamos la UD”. • De desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> Actividad 1. “Debatimos acerca del uso de herramientas y técnicas de evaluación del conflicto grupal”. • De consolidación y evaluación: <ul style="list-style-type: none"> Actividad 1. “Planteamos problemas en grupo y posteriormente los representamos a través del role-play”. Actividad 2. “Planteamos soluciones a esos problemas grupales y los resolvemos. Lo interpretamos a través del role-play”. 	

<ul style="list-style-type: none"> • De atención a la diversidad: actividad de ampliación y de refuerzo si es necesario. 	
RECURSOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aula. 2. Materiales fungibles y reciclados. 3. Ordenadores con conexión a internet. 4. Plataforma Moodle. 5. Proyector y pantalla. 6. Pizarra digital. 7. Emocionario. 8. Música. 	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación directa. 2. Pruebas orales. 3. Ejecución práctica. 4. Portfolio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guía de observación directa (ver Anexo 2). 2. Rúbrica prueba oral (ver Anexo 3). 3. Rúbrica ejecución práctica (ver Anexo 5). 4. Rúbrica Portfolio (ver Anexo 6).

UD.11. Aplicación de las técnicas de investigación social a los procesos grupales.	
TEMPORALIZACIÓN	
Abril, 2 sesiones, 10 horas.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA5.	5. a), 5. b), 5. e), 5. f), 5. j)
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> – Selección de indicadores. – Recogida de datos. Técnicas. – Selección y elaboración de los instrumentos. 	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> • De inicio: <p>Actividad 1. “Que suena la música. A través de la musicoterapia”.</p> <p>Actividad 2. “Nos auto-observamos con nuestro emocionario individual”.</p> <p>Actividad 3. “Evaluamos nuestros conocimientos con una lluvia de ideas”.</p> <p>Actividad 4. “Presentamos la UD”.</p> • De desarrollo: <p>Actividad 1. “Llevamos a cabo una búsqueda bibliográfica sobre las técnicas de investigación social en los procesos grupales”.</p> <p>Actividad 2. “Realizamos un debate grupal sobre las conclusiones encontradas en nuestra búsqueda bibliográfica”.</p> • De consolidación y evaluación: <p>Actividad 1. “Realizamos una reflexión individual sobre las técnicas de investigación en los procesos grupales y lo relacionamos con nuestra vida diaria”.</p> <p>De atención a la diversidad: actividad de ampliación y de refuerzo si es necesario.</p>	
RECURSOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aula. 2. Materiales fungibles y reciclados. 3. Ordenadores con conexión a internet. 4. Plataforma Moodle. 5. Proyector y pantalla. 6. Pizarra digital. 7. Emocionario. 8. Música. 	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación directa. 2. Pruebas orales. 3. Reflexión metacognitiva. 4. Portfolio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guía de observación directa (ver Anexo 2). 2. Rúbrica prueba oral (ver Anexo 3). 3. Guía evaluación reflexiones metacognitivas (ver Anexo 7). 4. Rúbrica Portfolio (ver Anexo 6). 5. Lista de control.
---	---

UD.12. Interpretación de datos, elaboración de informes y evaluación de datos.	
Abril, 1 sesión 2,5 horas.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA5.	5. c), 5. f), 5. g), 5. h), 5. i), 5. j)
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> – Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos. – Sociometría básica. – Análisis e interpretación de datos. – Elaboración de informes. – Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social. 	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	
<ul style="list-style-type: none"> • De inicio: <ul style="list-style-type: none"> Actividad 1. “Que suena la música. A través de la musicoterapia”. Actividad 2. “Nos auto-observamos con nuestro emocionario individual”. Actividad 3. “Evaluamos nuestros conocimientos con una lluvia de ideas”. Actividad 4. “Presentamos la UD”. • De desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> Actividad 1. “Aplicamos las herramientas y técnicas de análisis grupal en nuestro propio grupo”. Actividad “Analizamos los resultados de la aplicación de herramientas y técnicas de análisis grupal en nuestro propio grupo”. Actividad 3. “Sistematizamos la información y resultados obtenidos y realizamos un informe de valoración sobre nuestras las dinámicas relacionales en el propio grupo” • De consolidación y evaluación: <ul style="list-style-type: none"> Actividad 1. “Llevamos a cabo una tertulia dialógica grupal sobre la valoración del informe de evaluación del funcionamiento del propio grupo”. Actividad 2. “Entregamos el Portfolio con todas nuestras producciones durante el módulo y reflexiones finales”. Actividad 3. “Es hora de evaluar al docente (ver Anexo 8)”. Actividad 4. “Nos despedimos. Cerramos la unidad y cerramos el módulo”. • De atención a la diversidad: actividad de ampliación y de refuerzo si es necesario. 	
RECURSOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aula. 2. Materiales fungibles y reciclados. 3. Ordenadores con conexión a internet. 4. Plataforma Moodle. 5. Proyector y pantalla. 6. Pizarra digital. 7. Emocionario. 8. Música. 	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación directa. 2. Prueba escrita. 3. Pruebas orales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guía de observación directa (ver Anexo 2). 2. Rúbrica de prueba escrita (ver Anexo 4). 3. Rúbrica prueba oral (ver Anexo 3).

4. Portfolio.	4. Rúbrica Portfolio (ver Anexo 6). 5. Evaluación de la práctica docente (ver Anexo 8).
---------------	--

(Fuente: elaboración propia).

Por último, se ha elaborado de forma ampliada el desarrollo de una Unidad Didáctica completa a modo de ejemplo ([ver Anexo 9](#)).

7. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS.

Realizada la propuesta de las diversas Unidades Didácticas (UD). A continuación, se ofrece una tabla donde se detalla la relación entre los Resultados de Aprendizaje (RA), los Criterios de Evaluación (CE) y las Unidades Didácticas (UD), así como el porcentaje de evaluación de cada uno de los criterios de evaluación establecidos.

Tabla 11. Relación entre los Resultados de Aprendizaje (RA); Criterios de Evaluación (CE) y Unidades Didácticas (UD).

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UD	%
RA1. 28%	1. a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.	1	2,8
	1. b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.	5	2,8
	1. c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.	1, 2, 3	2,8
	1. d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.	1, 2, 3,	2,8
	1. e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.	4, 5	2,8
	1. f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.	4, 5, 6	2,8
	1. g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.	1, 2, 3, 4, 5	2,8
	1. h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.	5, 6	2,8
	1. i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.	6	2,8
	1. j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.	2, 5, 6	2,8
RA2. 28 %	2. a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica, así como los factores que pueden modificarlas.	5, 6	2,8
	2. b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.	3, 5, 6	2,8
	2. c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.	6	2,8
	2. d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.	5, 6	2,8
	2. e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.	4, 5, 6	2,8
	2. f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.	3, 5	2,8
	2. g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.	6	2,8
	2. h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.	6	2,8
	2. i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.	4, 5, 6	2,8

	2. j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.	2, 4, 5	2,8		
RA3. 16 %	3. b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.	5, 6	2		
	3. c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.	6	2		
	3. d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.	5, 6, 7	2		
	3. e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.	6	2		
	3. f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.	5, 6	2		
	3. g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.	6	2		
	3. h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.	7	2		
	3. i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.	5, 6	2		
RA4. 12 %	4. a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales.	9, 10	1,2		
	4. b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.	10	1,2		
	4. c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.	10	1,2		
	4. d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.	10	1,2		
	4. e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.	8, 10	1,2		
	4. f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.	8, 9, 10	1,2		
	4. g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.	8, 9, 10	1,2		
	4. h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.	8, 9, 10	1,2		
	4. i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.	10	1,2		
	4. j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.	9	1,2		
RA5. 16%	5. a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.	10, 11	1,6		
	5. b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.	11	1,6		
	5. c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.	12	1,6		
	5. d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.	10	1,6		
	5. e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.	10, 11	1,6		
	5. f) Se han interpretado los datos recogidos.	11, 12	1,6		
	5. g) Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma.	12	1,6		
	5. h) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.	12	1,6		
	5. i) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.	12	1,6		
	5. j) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.	11, 12	1,6		
CONOCER	COMPRENDER	ANALIZAR	APLICAR	CREAR	EVALUAR

(Fuente: elaboración propia a partir de la Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social).

8. TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

La educación en valores tal como se recoge en la Ley de Educación en Andalucía 17/2007 de 10 de diciembre y en la Orden de 9 de octubre de 2008, hace mención a que las competencias personales y sociales, debe estar presente de forma transversal durante el curso académico. Estas, vienen recogidas y detalladas en el Plan Educativo del Centro (PEC), de dicho plan se hace referencia a lo siguiente:

Tabla 12. Contenidos de carácter transversal.

EDUCACIÓN EN VALORES	PROPUESTA DE TRABAJO	
	Contenidos didácticos	Actividades propuestas
Educación para la paz	<ul style="list-style-type: none"> - Tolerancia y respeto a otras personas y a otras instituciones. - Aceptación del dialogo como método para la resolución de situaciones conflictivas. 	Visita a una ONG local dirigida por y para personas migrantes.
Educación para la salud	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del propio cuerpo desde la perspectiva de la salud. Cuidado y autocuidado personal. - Interés por aspectos preventivos de la salud. - Promoción de la salud y la diversidad afectivo-sexual. 	Taller de diversidad afectivo-sexual impartido por una ONG local experta en el ámbito.
Educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilidad hacia la conservación de la naturaleza y del entorno natural. - Adquisición de hábitos en favor de la preservación del espacio natural (como reciclaje). - Cuidado, valoración y respeto del medio ambiente. - Fomento de un uso razonable de los recursos naturales que permitan la reducción de la huella o el impacto individual en la contaminación global. 	Se propone que el alumnado lleve a cabo actividades de sensibilización sobre el cambio climático en el centro. Dirigido a cursos de otros niveles (como talleres sobre reciclaje).
Educación moral y cívica	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión y respeto por el valor de las diferencias entre personas. - Aceptación de otras formas de vida, de sentir y de estar en el mundo. - Respeto por los Derechos Humanos universales. - Protección a las infancias. 	Taller impartido por una ONG que trabaja en la protección de menores.
Perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización y promoción del lenguaje no sexista y androcéntrico. - Inclusión de la diversidad de género. - Promoción de la mirada y la perspectiva de género en la intervención social. - Sensibilización sobre la violencia de género y violencias machistas. 	Se trabajará de forma transversal a través de tertulias dialógicas, cine, análisis de textos, etc.
Perspectiva intercultural	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de la educación intercultural. - Relativismo cultural vs. universalismo y etnocentrismo. - Sensibilización en diversidad cultural. - Promoción de la interculturalidad en el aula. 	Se trabajará de forma transversal a lo largo del módulo, con tertulias dialógicas, reflexiones grupales, a partir de las salidas del centro a ONG locales, etc.
Seguridad en internet y respeto por la propiedad intelectual	<ul style="list-style-type: none"> - Contenidos relacionados con la seguridad digital. - Promoción de la seguridad en internet y el uso de cuentas y espacios seguros. - Protección a la imagen en internet. 	Taller sobre la seguridad en internet y las violencias que se dan a través de su uso, especialmente a través de las redes sociales (ciberacoso sexting, sextorsión).

(Fuente: elaboración propia).

9. METODOLOGÍA.

Realizada la propuesta de Unidades Didácticas (UD) y desgranados los contenidos que se trabajarán en el aula de forma transversal, es el momento de describir la metodología que se llevará a cabo. En este sentido y siguiendo a Alcoba (2012) la “metodología didáctica supone todo ese conjunto de métodos de enseñanza que el docente lleva a cabo en el día a día de su aula, siendo el método su unidad básica en cuanto a la combinación de técnicas y actividades académicas” (p. 105). Por su lado, Woolfolk (2010) sostiene que la metodología activa fortalece la construcción del conocimiento, y busca involucrar la participación permanente de los/as estudiantes, para fortalecer así el aprendizaje significativo. Ayudando a los estudiantes a desarrollar conocimientos flexibles que pueden ser aplicados a muchas situaciones a diferencia del conocimiento inerte (p. 294).

Por todo ello, la propuesta metodología estará centrada en una metodología proactiva, motivadora, estimulante, participativa, comunicativa e investigadora, se pretende favorecer la consecución de los resultados de aprendizajes y los contenidos planteados. Asimismo, la intención de esta metodología es promover un proceso de aprendizaje que lleve al disfrute, diversión, placer, inquietud por conocer e invite a venir cada día al alumnado a acudir a clase.

9.1. Principios metodológicos.

Según el Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas No Propietarios (2024) los principios metodológicos hacen referencia a las bases teóricas y científicas sobre las que se sustenta la acción docente. En este sentido, los principios metodológicos del módulo en Habilidades Sociales deben ir orientados a que el alumnado esté preparado para no solo para desarrollar una profesión, sino para ser capaz de atender a su propio proceso emocional y a las de las personas con las que en el futuro desempeñará su labor profesional, es por ello que en la presente programación didáctica se le dará gran importancia a los aspectos prácticos, sin obviar los aspectos teóricos, los cuales se deben tomar como referencia para llevar a cabo el desarrollo del módulo.

Así pues, se parte de la base de que los principios metodológicos que se desarrollarán en el módulo de Habilidades Sociales estarán centrados en:

- 1) Las características del entorno en el que se inserta el centro y la idiosincrasia del mismo.
- 2) Peculiaridades y recursos de dicha entidad.
- 3) Singularidades, motivaciones, expectativas, edades, conocimientos, capacidades, así como estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- 4) Fomento y promoción de la diversidad del alumnado.

De ahí, que se pueda apreciar que los principios metodológicos empleados, siempre van a poner énfasis en la importancia a la atención a la diversidad, basándonos en la Instrucción de 8 de marzo de 2017, donde la atención individualizada y la prevención de

las dificultades en el aprendizaje son de máxima relevancia. Siguiendo la línea de lo expuesto anteriormente, los principios metodológicos van a estar basados en:

- 1) *Situación de partida de cada alumno/a*: es importante conocer de dónde partimos, a fin de proporcionar un proceso de aprendizaje individualizado, acorde a las características individuales del alumnado.
- 2) *Aprendizaje significativo*: propulsor fue el psicólogo y pedagogo David Ausubel. Se trata de un proceso por el cual el alumnado, reflexiona y adquiere conocimientos, estableciendo relaciones con experiencias y conocimientos previos, facilitando así, la construcción de aprendizajes. Al darle sentido a esquemas previos, cuando lo que se aprende tiene significado, se desarrolla la memoria comprensiva y permite captar la atención, estimular y motivar al alumnado (Citado en Lazo, p. 22, 2009).
- 3) *Activo y participativo*: se pretende la implicación del alumnado de forma activa en la construcción del proceso enseñanza aprendizaje, siendo fundamental para ello, tener en cuenta el aprendizaje significativo, que favorecerá y estimulará la participación y colaboración del alumnado.
- 4) *Motivador*: mediante el uso de estrategias y técnicas que estimulen al alumnado. De ahí, que se pueda hacer mención de la gamificación, el Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ), Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), tertulias dialógicas, role-play, etc.
- 5) *Gamificación*: según Batistello y Pereira (2019) la Gamificación permite un aprendizaje mediante la utilización del juego, descubriendo conceptos [...] sobre la temática que el docente previamente ha planificado, convirtiéndolo en una vía que permite el acceso al conocimiento, mediante la adquisición de habilidades; creando destrezas en los educandos. Por ende, la gamificación motiva al estudiantado, ya que es recompensado por la perseverancia y constancia puesta en las actividades que desarrolla, en tal virtud, también permite que quién estudia adquiera los conocimientos requeridos de acuerdo al contenido que se está impartiendo; cultivando el aprendizaje (p.25). Siguiendo a Lagunas y Ruíz (2005) el juego, puede ser visto como una actividad indispensable para todas las edades debido a su contribución en el desarrollo de las personas. A medida que éstas evolucionan, el juego se utiliza como forma de evasión de problemas y dificultades de la vida cotidiana, así como liberación de tensión y forma de relajación. En este caso se utiliza esta técnica, a fin de que el alumnado pueda aprender, obteniendo una experiencia positiva y divertida de los contenidos de trabajo. Se pretende que la gamificación sea un incentivo para conseguir en ellos/as un espíritu de continua superación, extrapolable a todos los ámbitos de la vida (p. 297).
- 6) *Fomentar el espíritu crítico*: es fundamental para el desarrollo integral y global del alumnado, así como para la adquisición de las competencias personales y sociales. Vivimos en una sociedad en la que es esencial para avanzar, personas que reflexionen y luchen por los cambios sociales. Según Del Socorro et. Al. (2022) “las estrategias más frecuentemente mencionadas en la literatura para desarrollar el pensamiento crítico son el Aprendizaje basado problemas (ABP), el

análisis de textos escritos, el estudio de casos y retos. Este tipo de estrategias buscan desarrollar habilidades cognitivas como analizar, comparar, sintetizar, y evaluar que le permitan al estudiante resolver problemas y tomar decisiones”. (p. 175). En base a esto último se justifica la utilización del Aprendizaje Basado en Problemas, las tertulias dialógicas o los debates grupales, con el objetivo de fomentar ese espíritu crítico en el alumnado.

- 7) *Valorar el proceso de aprendizaje, no solo resultados*; donde el esfuerzo, superación, mejora, creatividad y la resolución ante las contingencias son valorados, formando parte del proceso de aprendizaje.
- 8) *Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y Conocimientos (TAC), Tecnologías del Empoderamiento y Participación (TEP)*: de acuerdo con Dolors Reig (2011), los docentes debemos utilizar los instrumentos tecnológicos disponibles (TIC) de forma estratégica que permitan la adquisición de aprendizajes y favorezcan el conocimiento, a este proceso lo denominamos TAC (Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento). Pero las tecnologías en el sector educativo deben favorecer la participación colaborativa del alumnado, buscar la reflexión como sociedad para fomentar un pensamiento crítico y reflexivo de cambio. Por ello, el papel del docente debe ser utilizar los medios tecnologías como TEP (Tecnologías del Empoderamiento y Participación) (p. 16).
- 9) *Aprendizaje cooperativo*: según Roselli (2016) la cooperación se define como una división de funciones basada en una repartición de la tarea, lo cual daría lugar a un segundo momento de ensamblaje grupal (p. 223). Lo que se pretende es que el alumnado aprenda a trabajar en grupo para la consecución de un objetivo común.
- 10) *Aprendizaje colaborativo*: siguiendo a Roselli (2016) “la colaboración sería [...] un proceso colectivo desde el inicio, donde todos intervienen conjuntamente en la realización de una tarea” (p. 233). Así, podemos decir que el aprendizaje colaborativo promueve el aprendizaje a partir de equipos de trabajo, en el que cada miembro no solo es responsable de su aprendizaje, sino de ayudar a que otros/as aprendan, contribuyendo así, a un clima de satisfacción por los logros. La idea de que aprendan juntos/as alumnos/as que son diferentes en muchos aspectos, permite no solo que no se anule la diversidad, sino que esta se potencia.
- 11) *Musicoterapia*: siguiendo a Ross y Chávez (2022), la música empezó a usarse en educación en el siglo XX como un recurso para promover la adquisición física, conductual y de aprendizaje [...]. La música tiene capacidades estimulantes y destacables, lo que la dota de gran interés para trabajar con fines educativos con cualquier tipo de población (p. 577). Logra fomentar el autoconcepto, la autoobservación, conectar a las personas (p. 578). En base a ello, se propone la realización de una actividad de carácter transversal durante todo el módulo a partir de la música.

9.2. Orientaciones pedagógicas.

Según la orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social, existen una serie de orientaciones pedagógicas y líneas de actuación:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno adquiera las habilidades sociales necesarias para desarrollar una profesión de ayuda e interactuar adecuadamente en sus relaciones profesionales con otras personas, adaptando su comportamiento a las características de las mismas y del contexto. Se trata de un módulo eminentemente procedimental y actitudinal en el que se da respuesta a la función de intervención/ ejecución y evaluación de la competencia social del profesional, tanto en lo relativo a las relaciones interpersonales como para la dinamización de grupos o la participación en ellos desempeñando diferentes roles. Asimismo, pretende dar respuesta a la función de gestión de conflictos (p. 85).

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- 1) Analizar problemas y casos prácticos planteados, seleccionando técnicas de participación grupal y gestión de conflictos, así como tareas de mediación entre personas y grupos.
- 2) Role-play para la identificación de factores influyentes para mantener relaciones fluidas con personas y superación de posibles conflictos.
- 3) Uso y fomento de las TIC's para la mejora de las competencias lingüísticas y comunicativas, teniendo en cuenta la audiencia o público al que se dirige el mensaje.
- 4) Actividades grupales y basada en proyectos para desarrollar la creatividad, el espíritu crítico y la capacidad de innovación del alumnado.
- 5) Utilización de la musicoterapia para la autoexploración y autoconocimiento de las sensaciones emocionales y corporales propias.
- 6) Tomar decisiones grupales a través de procesos democráticos y fundamentados en el análisis de las variables implicadas, permitiendo integrar saberes de distintos ámbitos y aceptado los riesgos y posibilidades de equivocación en la toma de decisiones a la hora de resolver situaciones problemáticas.
- 7) Actividades prácticas que permitan desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo intergrupal.

9.3. Técnicas y estrategias metodológicas.

Siguiendo a Latorre y Seco (2013) una estrategia es un procedimiento concreto que permite tomar decisiones específicas [...] son conscientes e intencionales y dirigidas a un objetivo relacionado con el aprendizaje. Las técnicas hacen referencia al conjunto aplicado de procedimientos, y se encaminan hacia conseguir el objetivo planteado (Citado en Sánchez et. al, p. 15).

Por lo tanto, en base a favorecer la inserción laboral del alumnado y contribuir a la mejora de su proceso de enseñanza-aprendizaje se tendrán en cuenta una serie de estrategias metodológicas, como se muestra en la imagen siguiente:

Figura 2. Estrategias metodológicas.



(Fuente: elaboración propia).

A lo mencionado anteriormente, hay que sumar diversas técnicas y herramientas que van a permitir el desarrollo de la metodología, tal y como se muestra en la siguiente imagen:

Figura 3. Técnicas y herramientas metodológicas.



(Fuente: elaboración propia).

9.4. Recursos materiales, espaciales y humanos.

A continuación, se ha elaborado una tabla que recoge los principales recursos materiales, espaciales y humanos:

Tabla 13. Recursos materiales, espaciales y humanos.

RECURSOS MATERIALES	Fungibles	Folios, rotuladores, cartulinas de colores, pegamento, cinta adhesiva, fotocopias de textos, pictogramas.
	No fungibles	Tijeras, grapadoras, proyector de pantalla, ordenadores portátiles, cámaras de video.
RECURSOS ESPACIALES	Aula común, biblioteca, aula de informática, patio, gimnasio, salón de actos, aula de emprendimiento, así como espacios cercanos al entorno del centro.	
RECURSOS HUMANOS	<p>Formarán parte de los recursos personales no solo el equipo educativo que imparte clase en el ciclo, sino todos los miembros del Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad aquellas personas participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Agentes sociales externos al centro educativo (profesionales, y personas técnicas y expertas) que colaboran en el desarrollo de diferentes actividades previstas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo profesional. 2) Alumnado, ya que se convierte en agente protagonista de su propia formación y del proceso de enseñanza-aprendizaje del resto de sus compañeros y compañeras. 3) Profesorado de otros departamentos con los que se organizarán actividades internivelares. 4) Comunidad educativa en general. 	

(Fuente: elaboración propia).

10. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Aclarada la propuesta metodológica, se hace necesario abordar la propuesta evaluativa y calificativa. En este sentido, la evaluación se llevará a cabo acorde a la Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional Inicial que forma parte en el sistema educativo en la Comunidad Autónoma en Andalucía.

La información es fundamental en el proceso de evaluación, ya que el principal objetivo es la mejora del aprendizaje y para ello, es imprescindible el análisis de la situación, en cada momento, y la toma de decisiones. Por ello, al inicio de módulo, se informará al alumnado de los aspectos relacionados en el proceso de evaluación de su aprendizaje, tal y como recoge el Art.4 de la Orden de 29 de septiembre de 2010 (p.9). Para que quede constancia se informará en primer lugar en clase y además se colgará en la plataforma educativa donde pondrán consultarlo en cualquier momento. También estará disponible en la página web del centro educativo, y se pasará una hoja de firmas al alumnado después de dicha explicación.

Siguiendo nuevamente la Orden de 29 de septiembre de 2010, en su artículo 2 señala que la evaluación del alumnado de ciclos formativos deberá ser continua, por lo que dicho deberá asistir a clase por el hecho de que toda actividad evaluable que haya no podrá

realizarla posteriormente, faltándole así puntuación en su evaluación. Esta evaluación será siempre llevada a cabo atendiendo a Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación y Contenidos, tanto en la evaluación inicial y en la continua durante todo el proceso como en la evaluación final (p.8).

10.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

El alumnado que ha cursado el módulo de Habilidades Sociales debe haber adquirido los resultados de aprendizaje recogidos en la Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social.

Los criterios de evaluación se relacionan con los resultados de aprendizaje y responden a la pregunta: ¿qué evaluar? estos son indicadores sobre qué aprendizajes son los que debe conseguir el alumnado al finalizar cada unidad didáctica.

Los resultados de aprendizaje expresan lo que una persona sabe, comprende y es capaz de hacer al culminar el proceso de aprendizaje (Consejo de acreditación de la educación superior de Estados Unidos, CHEA, 2001, citado en Fontalvo et. Al, p. 107, 2022), estos vienen recogidos en la Orden de 28 de julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo de la titulación. Por lo tanto, hacen referencia a la consecución de las metas propuestas al principio de la unidad, es decir, los objetivos didácticos que se esperan alcanzar.

Tal y como recoge la normativa nombrada en el párrafo anterior, el módulo de Habilidades Sociales cuenta con cinco Resultados de Aprendizaje (RA). A cada Criterio de Evaluación (CE) que conforman cada uno de los Resultados de Aprendizaje (RA) mencionados, se le han asignado una ponderación que en total sumarán un 100% que será la puntuación final de cada persona.

Los distintos Resultados de Aprendizaje (RA) se muestran ponderados sobre cien, otorgándose a cada uno de ellos un porcentaje en función del grado de relevancia que estos adquieren dentro de la adquisición de las competencias y objetivos, siendo indispensable para el alumnado alcanzar un mínimo (50%) de cada uno de los Criterios de Evaluación (CE), para poder considerarse como adquirido dicho el Resultado de Aprendizaje (RA), *ver Tabla 11*.

10.2. Procedimientos de evaluación.

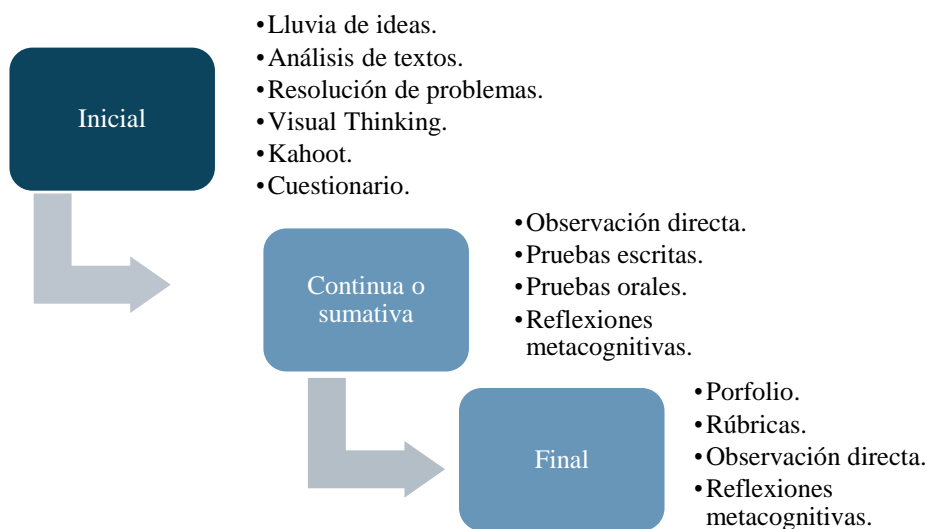
En cuanto a los procedimientos de evaluación, se han establecido tres momentos de evaluación:

- 1) Evaluación inicial: permitirá conocer cuál es el punto de partida del alumnado respecto a ritmos y estilos de aprendizaje, conocimientos, capacidades, actitudes, motivaciones y expectativas. A partir de ésta va a ser posible llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje acorde a las características e idiosincrasia del alumnado.

- 2) Evaluación continua o sumativa: durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Proporciona información sobre el alcance de los Resultados de Aprendizaje (RA).
- 3) Evaluación final: permitirá evaluar si se han alcanzado finalmente los Resultados de Aprendizaje (RA) del módulo y evaluar el propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por último, en lo que respecta a las herramientas o técnicas de evaluación en cada uno de estos momentos, se ha elaborado la siguiente figura:

Figura 4. Momentos de evaluación con herramientas y técnicas de evaluación.



(Fuente: elaboración propia).

10.3. Indicadores de evaluación.

Los indicadores de evaluación nos permiten medir o evaluar el grado en el que los aprendizajes han sido alcanzados por parte del alumnado (García, p.7, 2011). Así pues, se prevé atender a diversos indicadores, de acuerdo a su ámbito de desarrollo, por lo que se ha tenido en cuenta la Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social, donde se recogen las competencias personales, profesionales y sociales de los y las tituladas en Integración Social. A modo de resumen, se ha elaborado la siguiente tabla:

Tabla 15. Indicadores de evaluación.

PARTICIPACIÓN Y ACTITUD EN CLASE	<ul style="list-style-type: none"> - Puntualidad. - Adecuación de las preguntas y respuestas al módulo profesional durante el trabajo en clase. - Limpieza y orden del espacio de trabajo propio, así como del aula. - Respeto hacia el resto de compañeras/os. - Interés y participación en actividades individuales y de equipo. - Actitud positiva en la realización de prácticas y dinámicas grupales. - Otros aspectos recogidos en las rúbricas.
---	---

PRODUCCIONES DEL ALUMNADO (INDIVIDUALES O GRUPALES)	<ul style="list-style-type: none"> - Puntualidad de entrega. - Adecuación del formato, espaciado y presentación a lo solicitado. - Constar de todos los apartados requeridos. - Originalidad e innovación. - Ortografía e expresión adecuadas al futuro rol profesional. - Aplicación lógica de lo planteado. - Aplicación de los contenidos teóricos. - Relación de contenidos. - Lenguaje no sexista e inclusivo. - Análisis crítico. - Bibliografía.
EXPOSICIONES ORALES	<ul style="list-style-type: none"> - No hacer lectura del guion. - Evitar paradas largas o repeticiones. - Orden, claridad y concreción en lo expuesto. - Exposición de todas las personas del grupo. - Dominio de los contenidos tratados por parte de todas las personas del grupo. - Capacidad de dar respuesta a preguntas y dudas. - Utilización de recursos innovadores, creativos. - Capacidad de síntesis. - Capacidad de aplicación a cuestiones prácticas.
COLOQUIOS, DEBATES, TERTULIAS DIALÓGICAS (INDIVIDUALES O GRUPALES)	<ul style="list-style-type: none"> - Participación y capacidad de rebatir. - Adecuación del tono de voz al contexto. - Respeto del turno de palabra. - Escucha activa al resto de persona. - Respeto a las opiniones ajenas y diferentes. - Capacidad de síntesis. - Capacidad de relacionar contenidos. - Utilización de lenguaje no sexista e inclusivo.

(Fuente: elaboración propia)

10.4. Técnicas e instrumentos de evaluación.

Los aspectos anteriormente mencionados serán evaluados a través de diversos instrumentos y técnicas de evaluación que permitan conocer si el alumnado ha alcanzado los Resultados de Aprendizaje (RA) planteados.

Siguiendo a Torres-Lara et. al. (2021) al hacer referencia a las técnicas de evaluación nos referimos al procedimiento y acciones a realizar con el objetivo de que los resultados de la evaluación sean lo más óptimos posibles, por otro lado, tenemos a los instrumentos que son los medios o elementos que facilitaran registrar y determinar el logro de los objetivos planteados. Entre las técnicas y los instrumentos de evaluación existe una estrecha relación porque toda técnica necesita instrumentos. (p. 778).

Además, es necesario destacar que los instrumentos de evaluación recogidos en la presente programación se conciben desde un carácter abierto, variable y flexible, en función del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje que vaya marcando el grupo-clase, y que se utilizarán unos u otros, se añadirán o eliminarán, en relación a las necesidades que muestre el alumnado debido a la heterogeneidad de los distintos estilos

y ritmos de aprendizaje que se detecten, para así garantizar una adecuada atención a la diversidad y poder atender a cada cual de modo individualizado.

La evaluación se llevará a cabo mediante la utilización de técnicas específicas. Las técnicas e instrumentos de evaluación utilizadas van a condicionar el aprendizaje del alumnado y no pretenden ser un fin en sí mismo, sino un recurso para obtener información que aporte las evidencias necesarias.

Las técnicas e instrumentos utilizados se detallan a continuación:

Tabla 16. Técnicas e instrumentos de evaluación.

TÉCNICAS	Observación directa	Consiste en “observar” actuaciones y comportamientos del alumnado. Se puede llevar a cabo durante la actividad habitual de enseñanza aprendizaje de una forma espontánea o puede ser programada.
	Pruebas orales	Evalúan las competencias del alumnado relacionadas con la expresión oral, la comunicación verbal, vocabulario, fluidez, pronunciación, organización y exposición del pensamiento.
	Pruebas escritas	Pruebas planificadas y organizadas que deben ser respondidas por escrito en todas las formas posibles de presentación (pruebas de preguntas cortas o largas, resolución de ejercicios, ejercicios de análisis y solución de casos).
	Ejecución práctica	Evalúan situaciones como talleres, representación de casos prácticos (role-Play), expresión corporal, debates dirigidos.
	Porfolio	Supone la recopilación, compilación y recolección del repertorio de evidencias y competencias profesionales que capacitan a una persona para su desarrollo profesional (Sánchez, p. 121, 2005).
INSTRUMENTOS	Guía de observación directa (ver Anexo 2)	Permitirá saber ¿qué observar? Para su posterior registro y sistematización, de forma que permita la posterior evaluación.
	Rúbricas	Consisten en un listado de variables a observar que permiten registrar la calidad de lo observado, ofreciendo más de una categoría para el registro. Son útiles en la evaluación y registro de procedimientos y de actitudes. Rúbrica de prueba oral (ver Anexo 3). Rúbrica de prueba escrita (ver Anexo 4). Rúbrica de ejecución práctica (ver Anexo 5). Rúbrica de evaluación porfolio (ver Anexo 6).
	Guía para la evaluación de reflexiones metacognitivas del alumnado (ver Anexo 7).	El objetivo de la tarea es permitir profundizar en algún conocimiento específico, favoreciendo así la adquisición de determinados procedimientos y desarrollar actitudes relacionadas con el rigor, el gusto por el orden y la presentación correcta, tanto del resultado, como del proceso de elaboración. El alumnado responderá a cuatro preguntas esenciales: <ol style="list-style-type: none"> 1. Qué he aprendido. 2. Cómo lo he aprendido. 3. Para qué me va a servir. 4. Qué situaciones de la vida puedo resolver con este aprendizaje.

(Fuente: elaboración propia).

10.5. Criterios de calificación.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, afirma que “la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales” (p.8).

La relación de Resultados de Aprendizaje con Criterios de Evaluación y sus correspondientes ponderaciones, se ha establecido en tablas anteriores.

La evaluación requiere realizar observaciones de manera sistemática, que nos permitan emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza-aprendizaje. La ponderación de los Criterios de Evaluación está vinculada a los Instrumentos de Evaluación, que tendrá diferente peso en función de si provienen de trabajos individuales o grupales, quedando dicha ponderación de la siguiente forma:

Los criterios de calificación son indispensables para medir el grado en que se han alcanzado los resultados de aprendizaje del módulo, desde una visión global. La evaluación de los resultados de aprendizaje será criterial, global y continua. Se establecerá el nivel con el que cada alumno y alumna ha superado los Resultados de Aprendizaje, los Criterios de Evaluación y contenidos curriculares de la evaluación con una anotación numérica de 0 a 10. Se considerará el aprobado a partir del 5.

Para el cómputo de la nota final de cada evaluación, se tendrán en cuenta el porcentaje asignado a los RA y a los CE en cada unidad didáctica. Se detalla a continuación el porcentaje que tiene cada RA en la nota final del alumnado:

Tabla 17. Ponderación de los Resultados de Aprendizaje (RA).

Resultado de Aprendizaje (RA)	Ponderación %
RA1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.	28%
RA2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.	28%
RA3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.	16%
RA4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.	12%
RA5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	16%
TOTAL	100%

(Fuente: elaboración propia).

10.6. Criterios de recuperación.

Tal como establece la Orden de 29 de septiembre de 2010, que regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación para la Formación Profesional Inicial, durante el curso escolar se realizarán 2 sesiones parciales de evaluación y una sesión final. La recuperación debe entenderse como un proceso que permita alcanzar los resultados de aprendizaje. Por ello, se trata una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que se trata de evaluación continua y de una formación integral del alumnado. Cuando el alumnado no haya alcanzado una valoración suficiente en cualquiera de las actividades realizadas, CE o RA, se establecerán actividades específicas de recuperación. Para aquel alumnado que falte a clase de manera justificada y no pueda realizar determinadas actividades de las denominadas evaluables en tiempo y forma deberá realizarlas en un plazo acordado entre el/la docente y el alumnado, siendo posible solicitar al alumnado la realización de actividades evaluables extras, pudiendo ser diferentes a las realizadas en el aula.

11. AUTOEVALUACIÓN.

Para perfeccionar nuestra tarea como docentes, debemos adoptar una actitud reflexiva apoyada en la evaluación de una serie de contenidos y gracias a una serie de técnicas e instrumentos de valoración. Los errores, así como las correcciones y adaptaciones que sean necesarios introducir, se expondrán al resto del equipo educativo, así como al resto de los miembros del departamento y quedarán recogidas explícitamente en el documento de memoria del módulo a final de curso.

Por ello, en cada evaluación se le pasará al alumnado un cuestionario que permita evaluar la práctica docente ([Anexo 8](#)). Asimismo, el resto del profesorado del departamento también participará en la evaluación de la práctica docente. En este sentido, la autoevaluación por parte del profesorado permite reflexionar sobre:

1. Análisis de los resultados obtenidos por el alumnado (número de suspensos, número de aprobados, abandonos del módulo, personas repetidoras...) a través del diálogo entre el profesorado en las diversas sesiones de evaluación.
2. Temporalización, viabilidad, coherencia en las unidades de trabajo.
3. Actividades realizadas en el aula (grado de motivación, grado de dificultad, variedad...) a través de la observación directa en clase y resultados obtenidos.
4. Adecuación de los materiales usados (suficientes, insuficientes, motivadores o no...) a través de la observación directa en el aula y resultados obtenidos.
5. Grado de coordinación con el resto del equipo docente (temas tratados, su importancia, acuerdos tomados, implantación de esos acuerdos, número de reuniones y asistencia a las mismas...) a través de un análisis crítico en las propias reuniones de coordinación docente y en reunión de departamento.

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Uno de los principios de la educación según la Ley Orgánica 2/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación se basa en “la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción

y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta, teniendo en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)” (p. 5).

Por tanto, estos principios fundamentales en materia educativa nos obligan a atender a la individualidad del alumnado, de ahí la importancia de la atención a la diversidad. La diversidad es intrínseca al ser humano, puesto que cada persona tiene una forma personal de ver, entender y estar en el mundo. Así, la diversidad del alumnado en el contexto del Ciclo Formativo puede venir determinada por la experiencia personal (trayectoria formativa y laboral), edad, motivaciones, intereses, procedencia sociocultural, procesos madurativos, así como, por necesidades especiales vinculadas a una situación de diversidad funcional (Mercado, p. 176, 2018)

Es por lo que, siguiendo las Instrucciones del 8 de marzo de 2017, por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, se seguirán una serie de orientaciones que favorezcan una educación enmarcada en el criterio de inclusividad. Aunque es cierto que, en la Formación Profesional de Grado Superior, no cabe la posibilidad de adaptaciones curriculares específicas y significativas, pero si fuese necesario si se pueden llevar a cabo, adaptaciones ordinarias, que favorezcan el desarrollo de los diversos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. En este sentido, se prevén las siguientes acciones encaminadas a la atención de la diversidad en el aula:

- 1) Flexibilidad en los agrupamientos y ubicación en el aula.
- 2) Respetar distintos ritmos y tiempos que necesite el alumnado en la realización de las diversas tareas.
- 3) Realizar actividades de refuerzo o ampliación.
- 4) Emplear la retroalimentación al principio y final de cada sesión.
- 5) Pautas de ayuda mutua y cooperación entre compañeros/as y entre estos/as y el profesorado.
- 6) Alternativas de tareas.
- 7) Para el alumnado que proviene de entornos socioculturales desfavorecidos o en riesgo de exclusión social, se llevarán acciones que favorezcan la inserción social e inclusión si se necesitase.
- 8) Respeto y promoción de la diversidad sociocultural y lingüística del alumnado.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Para la programación de las actividades complementarias y extraescolares se tomará como referencia el Decreto 327/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. Se consideran actividades complementarias las organizadas por el centro durante el horario lectivo, tanto dentro como fuera de éste. Estas actividades se incluyen en el Proyecto Educativo del centro y son aprobadas por el Consejo Escolar. Su objetivo es complementar la actividad habitual del aula y el currículo, estableciéndose en coherencia con los objetivos propuestos y la premisa de inclusión de estas actividades dentro de las programaciones de aula. No se trata de meras excursiones, sino que tienen un fin educativo. Por lo tanto, primarán los criterios pedagógicos y se atenderá a los intereses del alumnado. Las actividades extraescolares son las encaminadas a potenciar la apertura del centro su entorno y a procurar la formación integral. Éstas se realizarán fuera del horario lectivo y tendrán

carácter voluntario para el alumnado, buscándose siempre la implicación activa de toda la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se ofrece una tabla con las actividades complementarias y extraescolares propuestas:

Tabla 14. Actividades complementarias y extraescolares propuestas para el curso 2023/2024 en el módulo de Habilidades Sociales del título en Técnico Superior de Integración Social.

1ª EVALUACIÓN	10 de octubre	Día mundial de la salud mental (tertulia dialógica sobre problemas de salud mental en la juventud y adolescencia y propuestas de intervención).
	24 de octubre	Día Internacional contra el Cambio Climático (el alumnado llevará a cabo actividades y dinámicas de sensibilización en la lucha contra el cambio climático en el centro, dirigida a cursos de otros niveles) (Ver Anexo 12)
	20 de noviembre	Día internacional de los derechos del niño y la niña (proyecto de investigación o intervención grupal sobre los derechos del niño y la niña tanto en familia, vivienda, educación, amor, sanidad, expresión, evolución histórica, propuestas de intervención social)
	25 de noviembre	Día internacional contra la Violencia de Género (Campaña para fomentar una educación basada en el respeto y en la igualdad).
	3 de diciembre	Día Universal de las personas con discapacidad (diseño de una actividad de intervención breve para el fomento de la inclusión de las personas con discapacidad en diversos ámbitos).
	6 de diciembre	Día de la Constitución española (investigación en grupos sobre artículos de educación, bienestar social, inclusión, migración, etc., recogidos en la constitución).
	16 de diciembre	Día de la lectura en Andalucía (Representación de cuentos en el aula, aplicando la perspectiva de género).
2ª EVALUACIÓN	15 enero	Taller sobre dinamización de grupos juveniles (impartido por personas profesionales en un centro de atención a Menores Extranjeros No Acompañados).
	28 de febrero	Día de Andalucía (investigación grupal sobre la cultura andaluza, tradiciones e influencias de otras civilizaciones. Fomento de la interculturalidad).
	8 de marzo	Día internacional de la mujer (campaña de sensibilización para la igualdad efectiva de hombres y mujeres) (Ver Anexo 14).
	2 de abril	Día mundial de concienciación sobre el Autismo (propuesta de visita de una ONG dedicada al trabajo con menores autistas para que expliquen su experiencia). (Ver Anexo 15).

(Fuente: elaboración propia).

BIBLIOGRAFÍA.

- Alcoba González, J. (2013). La clasificación de los métodos de enseñanza en educación superior. *Contextos Educativos. Revista De Educación*, (15), 93–106. <https://doi.org/10.18172/con.657>
- Batistello, P. y Pereira, A. (2019). El aprendizaje basado en competencias y metodologías activas: aplicando la gamificación. *Revista científica de Arquitectura y Urbanismo*, 40(2), 31-42. <http://rau.cujae.edu.cu/index.php/revistaau/article/view/536>
- CEDEC (2024). Centro Nacional de Desarrollo Curricular En Sistemas No propietarios. *Rúbrica para evaluar una exposición oral*. <https://cedec.intef.es/rubrica/rubrica-para-evaluar-una-exposicion-oral-de-una-presentacion/>
- CEDEC (2024). Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas No Propietarios. *Principios metodológicos*. <https://cedec.intef.es/>
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 16 de junio de 2010. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2010/139/2>
- Del Socorro López de Herrera, M. E., Moreno, E. M. M., Flores, J. F. U., y Mendoza, M. P. B. (2022). El desarrollo del pensamiento crítico en el aula: testimonios de docentes ecuatorianos de excelencia. *ARETÉ*, 8(15), 161-180. <https://doi.org/10.55560/arete.2022.15.8.8>
- Fontalvo, T. J., Delahoz-Domínguez, E., y De la Hoz, G. (2022). Resultados de aprendizaje y mecanismos de evaluación en los programas académicos de educación superior en Colombia. *Formación Universitaria*, 15(1), 105-114. <https://doi.org/10.4067/s0718-50062022000100105>
- García, D. Z. (2011). La elaboración de aprendizajes/indicadores de evaluación desde el área de Educación Física Programando desde un enfoque competencial. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 163, 7. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4103658.pdf>
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/normativa/normativas/detalle/instrucciones-de-8-de-marzo-de-2017-de-la-direccion-general-de-participacion-y-equidad-por-las-que-se-actualiza-el-1xr2aw1d841lt>
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/normativa/>

[/normativas/detalle/instrucciones-de-8-de-marzo-de-2017-de-la-direccion-general-de-participacion-y-equidad-por-las-que-se-actualiza-el-1xr2aw1d841lt](#)

Lazo, M. S. (2009). David Ausubel y su aporte a la educación. *Revista de Ciencia UNEMI* 2(3), 20-23 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5210288>

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 26 de diciembre de 2017. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/normativa/-/normativas/detalle/ley-17-2007-de-10-de-diciembre-de-educacion-de-andalucia-boja-26-12-2007>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, 78, 1 de abril de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/03/31/3>

Mercado, A. L. Á. (2018). Atención a la diversidad en la Formación Profesional. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 4(4), 175-180. <https://doi.org/10.17561/riai.v4.n4.15>

Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 16 de septiembre de 2015. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2015/181/10>

Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 15 de octubre de 2010. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/9/-/normativas/detalle/orden-de-29-de-septiembre-de-2010-por-la-que-se-regula-la-evaluacion-certificacion-acreditacion-y-1>

Real Decreto 289/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Integración Social y Técnico Superior en Mediación Comunicativa de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas. *Boletín Oficial del Estado*, 103, 1 de mayo de 2023. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-10395

Reig, D. (2011). TIC. TAC. TEP y el 15 de octubre. <http://www.dreig.eu/caparazon/2011/10/11/tic-tac-tep/>

- Roselli, N. D. (2016). El aprendizaje colaborativo: Bases teóricas y estrategias aplicables en la enseñanza universitaria. *Propósitos y Representaciones*, 4(1), 219-280. <https://doi.org/10.20511/pyr2016.v4n1.90>
- Sánchez, D. E., Samaniego, C., Naula, J. E., Pérez, D. (2018). Estrategias metodológicas colaborativas para mejorar el aprendizaje de estudios sociales en los estudiantes de cuarto grado en el ecuador. *Olimpia: Publicación científica de la facultad de cultura física de la Universidad de Granma*, 15(50), 272-286. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6585408>
- Sánchez, R. B. (2005). El portafolio, metodología de evaluación y aprendizaje de cara al nuevo espacio europeo de educación superior: una experiencia práctica en la Universidad de Sevilla. *Lexis: Revista de lingüística y literatura* 4(1), 121-140. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=130374>
- Torres-Lara, K. L., Montes-Párraga, J. F, González-Barona, V. B., y Peñaherrera-Larenas, M.F (2021). Técnicas e Instrumentos de Evaluación como Herramienta para el Cumplimiento de los Resultados de Aprendizaje. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional* 6 (12), 776-785. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8219284>
- Woolfolk, A. (2010). *Psicología educativa*. Pearson. España. <https://crecerpsi.files.wordpress.com/2014/03/libro-psicologia-educativa.pdf>

ANEXOS.

Anexo 1. Relación entre Objetivos, Competencias, Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación.

OBJETIVOS	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>m) Analiza los problemas planteados, seleccionando técnicas de participación y gestión de conflictos, para realizar tareas de mediación entre personas y grupos.</p>	<p>m) Realizar tareas de mediación entre personas y grupos, aplicando técnicas participativas y de gestión de conflictos de forma eficiente.</p>	<p>RA1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia</p> <p>RA4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos. emocional y social.</p>	<p>1. a), 1. b), 1. c), 1. d), 1. e), 1. f), 1. g), 1. h), 1. i), 1. j) 4. a), 4. b), 4. c), 4. d) 4. e), 4. f), 4. g), 4. h) 4. i), 4. j)</p>
<p>o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.</p>	<p>o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.</p>	<p>RA3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.</p>	<p>3. a), 3. b), 3. c), 3. d) 3. e), 3. f), 3. g), 3. h) 3. i)</p>
<p>p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.</p>	<p>p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>RA5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.</p>	<p>5. a), 5. b), 5. c) 5. d), 5. e), 5. f), 5. g) 5. h), 5. i) 5. j)</p>

<p>q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.</p>	<p>q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p>	<p>RA4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.</p> <p>RA5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.</p>	<p>4. a), 4. b), 4. c), 4. d) 4. e), 4. f), 4. g), 4. h) 4. i), 4. j)</p> <p>5. a), 5. b), 5. c) 5. d), 5. e), 5. f), 5. g) 5. h), 5. i) 5. j)</p>
<p>r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrentar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</p>	<p>r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p>	<p>RA2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.</p> <p>RA4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.</p>	<p>2. a), 2. b), 2. c), 2. d) 2. e), 2. f), 2. g), 2. h), 2. i), 2. j).</p> <p>4. a), 4. b), 4. c), 4. d) 4. e), 4. f), 4. g), 4. h) 4. i), 4. j)</p>
<p>s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.</p> <p>t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</p>	<p>s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p>	<p>RA1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.</p> <p>RA4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.</p>	<p>1. a), 1. b), 1. c), 1. d), 1. e), 1. f), 1. g), 1. h), 1. i), 1. j)</p> <p>4. a), 4. b), 4. c), 4. d) 4. e), 4. f), 4. g), 4. h) 4. i), 4. j)</p>

<p>w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.</p>	<p>u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p>	<p>RA5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.</p>	<p>5. a), 5. b), 5. c) 5. d), 5. e), 5. f), 5. g) 5. h), 5. i) 5. j)</p>
--	--	---	--

(Fuente: elaboración propia a partir de la Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social)

Anexo 2. Guía de observación directa.

Indicaciones: el alumno/a obtiene 1 punto por cada uno de los ítems (elementos a observar). La calificación máxima será de 10 y la mínima de 0.

Curso: _____

UD: _____

Fecha: _____

OBSERVACIÓN		GRUPO 1					GRUPO 2					GRUPO 3					GRUPO 4					GRUPO 5					GRUPO 6						
ELEMENTOS A OBSERVAR		NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS		
1	Participa activamente en clase																																
2	Colabora con otros compañeros/as																																
3	Aporta ideas al grupo																																
4	Expresa su opinión ante el resto																																
5	Defiende sus ideas respetando ideas ajenas																																
6	Planifica																																
7	Uso de lenguaje no sexista																																
8	Uso de lenguaje inclusivo																																
9	Uso de conceptos y contenidos tratados en																																
10	Hace un uso correcto del lenguaje no verbal																																
CALIFICACIÓN TOTAL																																	

(Fuente: elaboración propia).

Anexo 3. Rúbrica de prueba oral.

Instrucciones: cada una de las categorías puntúa con un máximo de 1,25. La calificación máxima será de 10 y la mínima de 0.

Nombre del alumno/a: _____ Grupo/curso: _____ Actividad: _____ Fecha: _____ UD: _____ Calificación: _____

PUNTUACIÓN MÁXIMA	CATEGORÍA	SOBRESALIENTE	NOTABLE	APROBADO	INSUFICIENTE
1,25	Contenido	Se nota un buen dominio del tema, no comete errores, no duda.	Demuestra un buen entendimiento de partes del tema. Exposición fluida, comete pocos errores.	Tiene que hacer algunas rectificaciones, y en ocasiones duda.	Rectifica continuamente. El contenido es mínimo, no muestra un conocimiento del tema.
1,25	Organización de la información	La información está bien organizada, de forma clara y lógica.	La mayor parte de la información se organiza de forma clara y lógica, aunque de vez en cuando alguna diapositiva está fuera de lugar.	No existe un plan claro para organizar la información, cierta dispersión.	La información aparece dispersa y poco organizada.
1,25	Exposición	Atrae la atención del público y mantiene el interés durante toda la exposición.	Interesa bastante en principio, pero se hace un poco monótono.	Le cuesta conseguir o mantener el interés del público.	Apenas usa recursos para mantener la atención del público.
1,25	Expresión oral	Habla claramente durante toda la presentación. Su pronunciación es correcta. Su tono de voz es adecuado.	Habla claramente durante la mayor parte de la presentación. Su pronunciación es aceptable, pero en ocasiones realiza pausas innecesarias. Su tono de voz es adecuado	Algunas veces habla claramente durante la presentación. Su pronunciación es correcta, pero recurre frecuentemente al uso de pausas innecesarias. Su tono de voz no es el adecuado.	Durante la mayor parte de la presentación no habla claramente. Su pronunciación es pobre, hace muchas pausas y usa muletillas. Su tono de voz no es adecuado para mantener el interés de la audiencia.

1,25	Lenguaje no verbal	Tiene buena postura, y demuestra seguridad en sí mismo durante la presentación. Establece contacto visual con todos los presentes.	Tiene buena postura la mayor parte del tiempo y establece contacto visual con todos los presentes. En ocasiones se muestra inseguro.	Algunas veces tiene buena postura y en ocasiones establece contacto visual con todos los presentes. Muestra inseguridad.	Tiene mala postura y no establece contacto visual con los presentes. Muestra gran inseguridad.
1,25	Tiempo	Tiempo ajustado al previsto, con un final que retoma las ideas principales y redondea la exposición.	Tiempo ajustado al previsto, pero con un final precipitado o alargado por falta de control del tiempo.	Tiempo no ajustado. Exposición excesivamente corta.	Excesivamente largo o insuficiente para desarrollar correctamente el tema.
1,25	Soporte	La exposición se acompaña de soportes visuales especialmente atractivos y de mucha calidad (imágenes, videos).	Soportes visuales adecuados e interesantes (imágenes, videos).	Soportes visuales adecuados, pero poco interesantes (imágenes, videos)	Soportes visuales inadecuados.
1,25	Trabajo en equipo	La exposición muestra planificación y trabajo de equipo en el que todos han colaborado. Todos exponen y participan activamente.	Todos los miembros demuestran conocer la presentación global. Todos exponen, aunque hay alguna variación en la participación de los diferentes alumnos.	La exposición muestra cierta planificación entre los miembros. Todos participan, pero no al mismo nivel.	Demasiado individualista. Sin colaboración. No todos los miembros del equipo exponen
RANGO DE CALIFICACIONES		Entre 9 y 10	Entre 7 y 8	Entre 5 y 6	Menos de 5

(Fuente: adaptado del Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas No propietarios, CEDEC, 2024).

Anexo 4. Rúbrica de prueba escrita.

Instrucciones: la puntuación máxima para cada categoría será de 2,5. La calificación máxima será de 10 y la mínima de 0.

Nombre alumno/a _____ Curso _____ Actividad: _____ Fecha: _____ UD: _____ Calificación _____

PUNTUACIÓN MÁXIMA	CATEGORÍA	SOBRESALIENTE	NOTABLE	APROBADO	INSUFICIENTE
2,5	Adecuación de respuestas	Las respuestas dadas se adecuan totalmente a lo solicitado.	Las respuestas dadas se adecuan parcialmente a lo solicitado.	Solo algunas respuestas se adecuan a lo solicitado.	Las respuestas dadas no se adecuan a lo solicitado.
2,5	Gramática y expresión	Expresa las ideas con total claridad y aplica correctamente las reglas ortográficas, gramaticales y de sintaxis.	Expresa las ideas con suficiente claridad y aplica en la mayoría de los casos las reglas ortográficas, gramaticales y de sintaxis.	No expresa las ideas con total claridad y aplica con algunos errores las reglas ortográficas, gramaticales y de sintaxis.	No expresa las ideas con total claridad y aplica con muchos errores las reglas ortográficas, gramaticales y de sintaxis.
2,5	Contenido	El contenido se adapta totalmente a lo exigido. Se detalla de forma clara y profunda.	El contenido se adapta parcialmente a lo exigido. Se detalla de forma parcialmente clara y profunda.	El contenido se adapta levemente a lo exigido. Se detalla levemente de forma clara y profunda.	El contenido no se adapta a lo exigido. No se detalla de forma clara y profunda.
2,5	Redacción y presentación	Se mantiene un nivel elevado de redacción. El nivel de presentación de la actividad es bueno.	Se mantiene un nivel parcialmente elevado de redacción. El nivel de presentación de la actividad es parcialmente bueno.	Se mantiene un nivel levemente elevado de redacción. El nivel de presentación de la actividad es levemente bueno.	No se mantiene un nivel elevado de redacción. El nivel de presentación de la actividad no es bueno.
RANGO DE CALIFICACIONES		Entre 9 y 10	Entre 7 y 8	Entre 5 y 6	Menos de 5

(Fuente: elaboración propia).

Anexo 5. Rúbrica de ejecución práctica.

Instrucciones: la puntuación de cada categoría será de 1,66. La calificación máxima será de 10 puntos y la mínima de 0.

Nombre del alumno/a o grupo: _____ Actividad: _____ Fecha: _____ UD: _____ Calificación: _____

PUNTUACIÓN MÁXIMA	CATEGORÍA	SOBRESALIENTE	NOTABLE	APROBADO	INSUFICIENTE
1,66	Tono de voz	El tono de voz es adecuado para el contexto, permite una clara comprensión del mensaje.	El tono de voz es parcialmente adecuado para el contexto, permite una parcial comprensión del mensaje.	El tono de voz es levemente adecuado para el contexto, permite una leve comprensión del mensaje.	El tono de voz es no es del todo adecuado para el contexto, no permite del todo una comprensión del mensaje.
1,66	Expresión corporal	La expresión corporal (postura, utilización de gestos, movimientos de manos, contacto visual, etc.) es adecuada en todo momento y permite la comprensión del mensaje de forma clara.	La expresión corporal (postura, utilización de gestos, movimientos de manos, contacto visual, etc.) es parcialmente adecuada y permite parcialmente la comprensión del mensaje de forma clara.	La expresión corporal (postura, utilización de gestos, movimientos de manos, contacto visual, etc.) es levemente adecuada y permite levemente la comprensión del mensaje de forma clara.	La expresión corporal (postura, utilización de gestos, movimientos de manos, contacto visual, etc.) no es adecuada en todo momento y no permite la comprensión del mensaje de forma clara.
1,66	Enfoque en el tema	La ejecución se realiza en todo momento enfocada en el tema y permite claramente su comprensión.	La ejecución se realiza parcialmente en el tema y permite parcialmente su comprensión.	La ejecución se realiza levemente enfocada en el tema y permite levemente su comprensión.	La ejecución no se realiza en todo momento enfocada en el tema y no permite claramente su comprensión.
1,66	Puesta en escena	La puesta en escena (utilización de atrezzo, materiales, etc.) y la gestión del espacio es correcto en todo momento.	La puesta en escena (utilización de atrezzo, materiales, etc.) y la gestión del espacio parcialmente correcto en todo momento.	La puesta en escena (utilización de atrezzo, materiales, etc.) y la gestión del espacio es levemente correcto en todo momento.	La puesta en escena (utilización de atrezzo, materiales, etc.) y la gestión del espacio no es correcto en todo momento.

1,66	Organización y tiempo	La actividad está perfectamente organizada en todo momento. Se distingue claramente inicio, desarrollo y cierre. La gestión del tiempo se realiza de forma correcta en todo momento.	La actividad está parcialmente organizada en todo momento. Se distingue parcialmente inicio, desarrollo y cierre. La gestión del tiempo se realiza de forma parcialmente correcta en todo momento.	La actividad está levemente organizada en todo momento. Se distingue levemente inicio, desarrollo y cierre. La gestión del tiempo se realiza de forma leve en todo momento.	La actividad no está perfectamente organizada en todo momento. No se distingue claramente inicio, desarrollo y cierre. La gestión del tiempo no se realiza de forma correcta en todo momento.
1,66	Soporte	Los medios de soporte utilizados (luces, música, medios audiovisuales, etc.) son correctamente utilizados en todo momento y permiten la correcta comprensión de lo expuesto.	Los medios de soporte utilizados (luces, música, medios audiovisuales, etc.) son parcialmente utilizados en todo momento y permiten parcialmente comprensión de lo expuesto.	Los medios de soporte utilizados (luces, música, medios audiovisuales, etc.) son levemente utilizados en todo momento y permiten levemente la comprensión de lo expuesto.	Los medios de soporte utilizados (luces, música, medios audiovisuales, etc.) son levemente utilizados en todo momento y permiten levemente la comprensión de lo expuesto.
RANGO DE CALIFICACIONES		Entre 9 y 10	Entre 7 y 8	Entre 5 y 6	Menos de 5

(Fuente: elaboración propia).

Anexo 6. Rúbrica de evaluación Porfolio.

Instrucciones: la puntuación máxima de cada aspecto a valorar será de 1,66. La calificación máxima será de 10 y mínimo de 0.

Nombre alumno/a: _____

Curso: _____

Calificación: _____

PUNTUACIÓN MÁXIMA	ASPECTOS	SOBRESALIENTE	NOTABLE	APROBADO	INSUFICIENTE
1,66	Aspectos formales	Se presenta en plazo, cumple con las indicaciones de extensión mínima, portada, índice, tipo de letra.	Se presenta en plazo, cumple con casi todas las indicaciones de extensión mínima, portada, tipo de letra.	Se presenta en plazo, cumple con algunas indicaciones de extensión mínima, portada, índice, tipo de letra.	No se presenta en plazo o no se cumple con las indicaciones de extensión mínima, portada, índice, tipo de letra,
1,66	Contenidos	Están bien organizados todos los contenidos y se ajustan al tema establecido.	Están bien organizados casi todos los contenidos y se ajustan al tema establecido.	Están bien organizados algunos de los contenidos y se ajustan al tema establecido.	No están bien organizados los contenidos ni se ajustan al tema establecido.
1,66	Uso del lenguaje escrito	Utiliza durante todo el documento un lenguaje escrito no sexista ni androcéntrico. Utiliza expresiones inclusivas y términos tratados en el módulo.	Utiliza durante casi todo el documento un lenguaje escrito no sexista ni androcéntrico. Utiliza casi en todo el documento expresiones inclusivas y términos tratados en el módulo.	Utiliza parcialmente durante todo el documento un lenguaje escrito no sexista ni androcéntrico. Utiliza parcialmente expresiones inclusivas y términos tratados en el módulo.	No utiliza durante todo el documento un lenguaje escrito no sexista ni androcéntrico. No utiliza expresiones inclusivas y términos tratados en el módulo.
1,66	Contenidos	Las ideas expresadas están perfectamente organizadas de forma clara siguiendo un orden totalmente lógico con coherencia y cohesión.	Las ideas expresadas están satisfactoriamente organizadas de forma clara siguiendo un orden suficientemente lógico con coherencia y cohesión.	Las ideas expresadas no están suficientemente organizadas de forma clara y no siguen un orden totalmente lógico con coherencia y cohesión.	Las ideas expresadas están mal organizadas y no siguen un orden totalmente lógico con coherencia y cohesión.
1,66	Gramática	Expresa las ideas con total claridad y aplica correctamente las reglas ortográficas, gramaticales y de sintaxis.	Expresa las ideas con suficiente claridad y aplica en la mayoría de los casos las reglas ortográficas, gramaticales y de sintaxis.	No expresa las ideas con total claridad y aplica con algunos errores las reglas ortográficas, gramaticales y de sintaxis.	No expresa las ideas con total claridad y aplica con muchos errores las reglas ortográficas, gramaticales y de sintaxis.

PUNTUACIÓN MÁXIMA	ASPECTOS	SOBRESALIENTE	NOTABLE	APROBADO	INSUFICIENTE
1,66	Aportación personal	Se aportan conclusiones y aportaciones creativas y originales que le dan un toque personal al trabajo.	Se incorporan aportaciones creativas y originales que le dan un toque personal al trabajo.	Se aportan conclusiones, pero no aportaciones creativas y originales que le dan un toque personal al trabajo.	No se aportan conclusiones ni aportaciones creativas y originales que le dan un toque personal al trabajo.
	Observaciones				

(Fuente: adaptado del Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas No propietarios, CEDEC, 2024)

Anexo 8. Encuesta de evaluación de la práctica docente por parte del alumnado.

Este cuestionario es totalmente anónimo, por favor, responda con sinceridad. Los datos extraídos serán exclusivamente tratados con fines didácticos para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. ¡Gracias!,

Centro educativo: _____

Curso: _____

Módulo profesional: _____

Fecha: _____

A continuación, se presentan una serie de preguntas en la que usted deberá responder en una escala del 1 al 5, siendo 1 el grado más bajo (peor valoración) y el 5 el grado más alto (excelente valoración), por favor, marque con una X.

1. Las explicaciones dadas por el docente han sido claras:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

2. El orden establecido para impartir las clases facilita su seguimiento:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

3. Las clases han sido dinámicas y amenas:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

4. El docente demuestra que prepara las clases y posee dominio conceptual:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

5. Lo tratado en clase me ha ayudado a comprender los contenidos del módulo:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

6. El docente ha fomentado la participación del alumnado:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

7. El docente ha mostrado una actitud receptiva y respetuosa con el alumnado:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

8. Los contenidos impartidos en clase me han aportado nuevos conocimientos:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

9. Los contenidos impartidos me han resultado interesantes:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

10. Respecto al uso de las TIC's este ha sido:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

11. Considero que el método de evaluación es justo:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

12. Los Criterios de Evaluación estaban claros y eran conocidos por el alumnado previamente:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

13. En general, mi grado de satisfacción con el desarrollo de las clases ha sido:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

14. Grado en el que me siento cómodo/a en clase:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

15. Grado en el que he participado en clase (decir mis opiniones, debatir, preguntar dudas, exponer ideas):

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

(Fuente: elaboración propia)

Anexo 9. Ejemplo desarrollo de una Unidad Didáctica Completa para el módulo de Habilidades Sociales en el grado de formación en Técnico Superior en Integración Social.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UD.4. La comunicación intergrupalestilos comunicativos.
RA1. RA2.	1. e), 1. f), 1.g) 2. e), 2 i), 2 j)	
ACTIVIDADES DE INICIO		SESIÓN I 2,5H
<p style="text-align: center;">Actividad 1. “Que suene la música. A través de la musicoterapia.”</p> <p>Se plantea de forma transversal la utilización de una actividad basada en la musicoterapia, en este sentido, dicha actividad es concebida con carácter transversal a lo largo del módulo. La actividad consistirá en que, en cada sesión, una persona del grupo deberá elegir un fragmento musical que le evoque algún tipo de emoción, ya sea por su estado de ánimo actual, por algún recuerdo, una canción de la infancia, etc., posteriormente, en grupo, escucharemos la melodía seleccionada (fomentando que se trabaje la escucha activa, pues no es solo necesario agudizar nuestros oídos, sino todos nuestros sentidos e incluso la expresión corporal).</p> <p style="text-align: center;">Actividad 2. “Nos auto-observamos con nuestro emocionario individual”.</p> <p>Posteriormente, de forma individual, haremos uso del emocionario individual que cada miembro del grupo tendrá (este ha sido elaborado en las primeras sesiones), incluido el docente. El emocionario (ver Anexo 10), servirá como herramienta para identificar nuestros propios estados emocionales a partir de aquello que la melodía ha sido capaz de provocar (despertar, sensibilizar) en nosotros y nosotras. Esta parte de la tarea concluye invitando al grupo a escribir una breve reflexión sobre sus pensamientos, emociones, sentimientos, etc., que se han generado a partir de la escucha activa de la melodía (se trata de una actividad de extensión libre, aunque se plantean unas preguntas como base a que puedan ser respondidas y sirvan como punto de partida para la propia introspección. Esta actividad será incluida en el Porfolio). Estas reflexiones, servirán como herramienta de auto-observación por parte del grupo acerca de sus propias emociones, con lo que se pretende trabajar en la mejora de las habilidades sociales propias. Además, este “Diario de emociones” (ver Anexo 11), servirá para hacer balance retrospectivo sobre los propios procesos emocionales al final del módulo. Por último, se invita a poner en compartir las reflexiones (de forma libre y sin presiones) individuales con el resto del grupo.</p>		<p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnado. - Música. - Ordenador o aparato para reproducir música. <p>DURACIÓN: 15’’</p> <p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnado. - Emocionario. - Folios. - Bolígrafos, lápiz, etc. <p>DURACIÓN: 10’’</p>

<p style="text-align: center;">Actividad 3. “Evaluamos nuestros conocimientos con una lluvia de ideas”.</p> <p>Esta actividad, de carácter evaluativo, servirá para conocer de qué ideas previa parte el grupo en cuanto a la comunicación intergrupar, los estilos comunicativos que hay, qué elementos o condiciones son necesarias para una buena comunicación en el grupo, cómo se puede mejorar esta, etc. Todas las palabras o conceptos que vayan saliendo se irán apuntando en la pizarra.</p>	<p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnado. - Pizarra. - Rotuladores para pizarra. <p>DURACIÓN: 15’’</p>
<p style="text-align: center;">Actividad 4. “Presentamos la UD”.</p> <p>Se presenta la unidad didáctica. Se esbozan los primeros contenidos, actividades que se llevarán a cabo, fechas, etc. Se deja espacio para aclarar y resolver dudas previas en cuanto al transcurso y desarrollo de la unidad didáctica.</p>	<p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnado. <p>DURACIÓN: 10’’</p>
<p style="text-align: center;">Actividad 4. “Cuatro a la vez...”</p> <p>Se trata de una actividad a través del juego. Para ello, será necesario hacer uso de un espacio amplio, por lo que se moverá el mobiliario de clase para adaptarlo a las necesidades de la sesión. Se explicará en qué consiste la actividad: en una sala de personas sentadas, sólo cuatro pueden estar de pie a la vez. Las cuatro personas sólo pueden permanecer de pie durante 10 segundos antes de sentarse y ser reemplazadas inmediatamente por otra persona. Sin embargo, el truco es que no está permitido hablar durante el juego. Toda la comunicación sobre quién se pondrá de pie o quién se sentará debe ser no verbal. El objetivo es mantener el juego el mayor tiempo posible.</p>	<p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnado. - Sobre para cartas. - Trozos de cartas para formar el puzle. <p>DURACIÓN: 35’’</p>
<p style="text-align: center;">Actividad 5. “Unir las cartas...”</p> <p>La actividad consiste en formar grupos de 3 o 4 personas en al menos 3 equipos. Cada equipo recibirá un sobre de cartas o tarjetas cortadas y mezcladas. Luego los equipos tienen un tiempo determinado para negociar e intercambiar con el fin de completar sus cartas. El equipo con más cartas completas gana. Posteriormente, se analizará la comunicación, los estilos (activo, pasivo, asertivo), además en gran grupo se animará al alumnado a reflexionar acerca de cómo se ha sentido.</p>	<p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnado. <p>DURACIÓN: 30’’</p>
<p style="text-align: center;">Actividad 6. “La isla desierta...”</p> <p>Cada alumnado desempeñará un rol profesional (médico/a, abogado/a, militar, etc.) El docente lo comunicará al oído y en voz baja a cada</p>	

<p>alumno y alumna. Hay que imaginar que van en un barco, pero este está a punto de hundirse. A lo lejos ven una isla, que parece desierta. En grupo, deberán ponerse de acuerdo para “prescindir” de 5 personas, cuyos roles profesionales, el grupo de considere prescindible para comenzar una nueva sociedad en la isla desierta, de lo contrario, el barco se hundirá con todas las personas dentro. Pero el tiempo corre en su contra, disponen de 20 minutos. Posteriormente, durante 10-15 minutos hablaremos de los tipos de comunicación que se han dado durante la actividad, la negociación, el poder de las palabras y la convención, la argumentación, el respeto de los turnos, la democracia, cómo se han sentido, aspectos de mejora en la comunicación, etc.</p> <p style="text-align: center;">Actividad 7. “Nos evaluamos, aprendemos”.</p> <p>Por último, se realizará un feedback de cómo nos hemos sentido, qué tal ha ido la sesión, elementos de mejora, propuestas futuras, etc. Esta actividad se realizará de forma transversal, como cierre, a lo largo de todas las sesiones del curso. Además, en los casos en los que las sesiones hayan transcurrido a través de dinámicas, juegos, expresión corporal, etc., sirve para volver a la calma.</p>		<p>RECURSOS:</p> <p>- Alumnado.</p> <p>DURACIÓN: 10’’</p>
<p>CONTENIDOS DIDÁCTICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal. Roles. Tipos de liderazgos. - Análisis de la estructura y procesos de grupos. - Técnicas para el análisis de los grupos. - Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo. - La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes; cónico, audiovisual, las TIC’S. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos. - Dinámicas de grupo. Fundamentos psicosociológicos aplicados a las dinámicas de grupo. Técnicas y clasificación de las dinámicas de grupo. 		
<p>OBJETIVOS DIDÁCTICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar las consideraciones previas del alumnado en cuanto a los contenidos de la UD. - Introducir al alumnado a través de juegos y dinámicas a la UD. - Fomentar la participación grupal. - Motivar al alumnado para enfrentar la UD de forma positiva. - Mejorar el clima y la cohesión grupal. 		
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa. 		<ul style="list-style-type: none"> • Guía de observación directa (ver Anexo 2).
ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y AMPLIACIÓN		SESIONES II, III 5H

SESIÓN II 2,5H	
<p style="text-align: center;">Actividad 1. “Que suene la música. A través de la musicoterapia.”</p> <p>Se plantea de forma transversal la utilización de una actividad basada en la musicoterapia, en este sentido, dicha actividad es concebida con carácter transversal a lo largo del módulo. La actividad consistirá en que, en cada sesión, una persona del grupo deberá elegir un fragmento musical que le evoque algún tipo de emoción, ya sea por su estado de ánimo actual, por algún recuerdo, una canción de la infancia, etc., posteriormente, en grupo, escucharemos la melodía seleccionada (fomentando que se trabaje la escucha activa, pues no es solo necesario agudizar nuestros oídos, sino todos nuestros sentidos e incluso la expresión corporal).</p> <p style="text-align: center;">Actividad 2. “Nos auto-observamos con nuestro emocionario individual”.</p> <p>Posteriormente, de forma individual, haremos uso del emocionario individual que cada miembro del grupo tendrá (este ha sido elaborado en las primeras sesiones), incluido el docente. El emocionario (ver Anexo 10), servirá como herramienta para identificar nuestros propios estados emocionales a partir de aquello que la melodía ha sido capaz de provocar (despertar, sensibilizar) en nosotros y nosotras. Esta parte de la tarea concluye invitando al grupo a escribir una breve reflexión sobre sus pensamientos, emociones, sentimientos, etc., que se han generado a partir de la escucha activa de la melodía (se trata de una actividad de extensión libre, aunque se plantean unas preguntas como base a que puedan ser respondidas y sirvan como punto de partida para la propia introspección. Esta actividad será incluida en el Portfolio). Estas reflexiones, servirán como herramienta de auto-observación por parte del grupo acerca de sus propias emociones, con lo que se pretende trabajar en la mejora de las habilidades sociales propias. Además, este “Diario de emociones” (ver Anexo 11), servirá para hacer balance retrospectivo sobre los propios procesos emocionales al final del módulo. Por último, se invita a poner en compartir las reflexiones (de forma libre y sin presiones) individuales con el resto del grupo.</p> <p style="text-align: center;">Actividad 3. “Visibilizamos y sensibilizamos en la Salud Mental en la juventud y adolescencia a través de una tertulia dialógica”</p> <p>Con motivo del Día Mundial de la Salud Mental (10 de octubre) se plantea la presente actividad, para dar visibilidad y poner en el debate la salud mental de los jóvenes y adolescentes. Se visualizará el documental Des-Nudos, disponible en la web de RTVE y que muestra la realidad de siete jóvenes con algún tipo de problema de salud mental. El documental ha sido aclamado por la crítica y ha recibido varios premios. Disponible en: https://www.rtve.es/play/videos/somos-documentales/des-nudos/6265245/. Posteriormente, se realizará una tertulia dialógica en grupo, sobre los aspectos más destacados del documental, ¿qué es la salud mental?; ¿qué factores emocionales, sociales, etc., influyen en nuestra salud mental?; ¿qué tiene que ver la inteligencia emocional y las habilidades sociales en este sentido?; ¿cómo podemos mejorar nuestra</p>	<p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnado. - Música. - Ordenador o aparato para reproducir música. <p>DURACIÓN: 15’’</p> <p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnado. - Emocionario. - Folios. - Bolígrafos, lápiz, etc. <p>DURACIÓN: 10’’</p> <p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnado. - Ordenador. - Proyector. <p>DURACIÓN: 75’’</p>

<p>salud mental?; ¿cómo podemos intervenir con personas con problemas de salud mental?, tras la tertulia dialógica, el alumnado, en grupos tendrá que preparar un pequeño proyecto de intervención para trabajar los problemas de salud mental con jóvenes y adolescentes, para ello, deberán relacionar los contenidos de la unidad didáctica con la propuesta de intervención (importancia de la comunicación, técnicas de análisis de grupos, dinámicas de motivación y gestión de grupos, etc.).</p> <p>Actividad 4. “Proponemos intervenciones de forma grupal para el abordaje de los problemas de Salud Mental en la juventud y adolescencia”.</p> <p>El alumnado, por pequeños grupos deberá realizar una propuesta de intervención para prevenir o actuar ante casos de problemas de Salud Mental con personas jóvenes y adolescentes. Realizarán la tarea en sus respectivos grupos con ordenadores y conexión a internet.</p> <p>Actividad 5. “Nos evaluamos. Aprendemos”</p> <p>Por último, se realizará un feedback de cómo nos hemos sentido, qué tal ha ido la sesión, elementos de mejora, propuestas futuras, etc. Esta actividad se realizará de forma transversal, como cierre, a lo largo de todas las sesiones del curso. Además, en los casos en los que las sesiones hayan transcurrido a través de dinámicas, juegos, expresión corporal, etc., sirve para volver a la calma.</p>	<p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnado. - Ordenadores. <p>DURACIÓN: 50’’</p> <p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnado. <p>DURACIÓN: 10-15’’</p>
<p>CONTENIDOS DIDÁCTICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Técnicas para el análisis de los grupos. – Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo. – La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes; cónico, audiovisual, las TIC’S. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos. – Dinámicas de grupo. Fundamentos psicosociológicos aplicados a las dinámicas de grupo. Técnicas y clasificación de las dinámicas de grupo. – El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas. – El trabajo individual y el trabajo en grupo. 	
<p>OBJETIVOS DIDÁCTICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la empatía entre el alumnado. - Contribuir a la mejora de la comunicación verbal y no verbal. - Facilitar la comprensión de los sistemas comunicativos. 	

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa. • Ejecución práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de observación directa (ver Anexo 2). • Rúbrica ejecución práctica (ver Anexo 5).
SESIÓN III 2,5H	
<p style="text-align: center;">Actividad 1. “Que suene la música. A través de la musicoterapia.”</p> <p>Se plantea de forma transversal la utilización de una actividad basada en la musicoterapia, en este sentido, dicha actividad es concebida con carácter transversal a lo largo del módulo. La actividad consistirá en que, en cada sesión, una persona del grupo deberá elegir un fragmento musical que le evoque algún tipo de emoción, ya sea por su estado de ánimo actual, por algún recuerdo, una canción de la infancia, etc., posteriormente, en grupo, escucharemos la melodía seleccionada (fomentando que se trabaje la escucha activa, pues no es solo necesario agudizar nuestros oídos, sino todos nuestros sentidos e incluso la expresión corporal).</p> <p style="text-align: center;">Actividad 2. “Nos auto-observamos con nuestro emocionario individual”.</p> <p>Posteriormente, de forma individual, haremos uso del emocionario individual que cada miembro del grupo tendrá (este ha sido elaborado en las primeras sesiones), incluido el docente. El emocionario (ver Anexo 10), servirá como herramienta para identificar nuestros propios estados emocionales a partir de aquello que la melodía ha sido capaz de provocar (despertar, sensibilizar) en nosotros y nosotras. Esta parte de la tarea concluye invitando al grupo a escribir una breve reflexión sobre sus pensamientos, emociones, sentimientos, etc., que se han generado a partir de la escucha activa de la melodía (se trata de una actividad de extensión libre, aunque se plantean unas preguntas como base a que puedan ser respondidas y sirvan como punto de partida para la propia introspección. Esta actividad será incluida en el Porfolio). Estas reflexiones, servirán como herramienta de auto-observación por parte del grupo acerca de sus propias emociones, con lo que se pretende trabajar en la mejora de las habilidades sociales propias. Además, este “Diario de emociones” (ver Anexo 11), servirá para hacer balance retrospectivo sobre los propios procesos emocionales al final del módulo. Por último, se invita a poner en compartir las reflexiones (de forma libre y sin presiones) individuales con el resto del grupo.</p> <p style="text-align: center;">Actividad 3. “Exposiciones de las propuestas de intervención en salud mental”</p> <p>Se dejará tiempo para aquellos grupos que no hayan terminado el proyecto de intervención sobre salud mental en jóvenes y adolescentes para</p>	<p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnado. - Música. - Ordenador o aparato para reproducir música. <p>DURACIÓN: 15’’</p> <p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnado. - Emocionario. - Folios. - Bolígrafos, lápiz, etc. <p>DURACIÓN: 10’’</p> <p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnado. - Ordenador.

<p>que puedan acabarlo y organizar la exposición para el resto del grupo. Posteriormente, cada grupo, deberá exponer su propuesta de intervención. Tras cada propuesta de intervención grupal, se dará un feedback respecto a la exposición oral (lenguaje verbal, no verbal, gestión del tiempo, del espacio, etc.) y respecto a los contenidos de la propuesta (grado en el que se adecua, si ha quedado todo claro, etc.), así pues, se animará al resto del grupo en ofrecer también su opinión y valoración desde un sentido crítico y respetuoso.</p> <p style="text-align: center;">Actividad 4. “Nos evaluamos, aprendemos”.</p> <p>Por último, se realizará un feedback de cómo nos hemos sentido, qué tal ha ido la sesión, elementos de mejora, propuestas futuras, etc. Esta actividad se realizará de forma transversal, como cierre, a lo largo de todas las sesiones del curso. Además, en los casos en los que las sesiones hayan transcurrido a través de dinámicas, juegos, expresión corporal, etc., sirve para volver a la calma.</p>		<p>DURACIÓN: 120’’</p> <p>RECURSOS:</p> <p>- Alumnado.</p> <p>DURACIÓN: 10-15’’</p>
<p>CONTENIDOS DIDÁCTICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia. - Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo. - La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes; cónico, audiovisual, las TIC’S. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos. - Dinámicas de grupo. Fundamentos psicossociológicos aplicados a las dinámicas de grupo. Técnicas y clasificación de las dinámicas de grupo. - El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas. 		
<p>OBJETIVOS DIDÁCTICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar las habilidades sociales y comunicativas. - Fomentar el respeto hacia la pluralidad de pensamientos y criterios. - Incentivar el espíritu crítico. - Potenciar la cohesión grupal. - Trabajar la creatividad grupal. - Visibilizar la importancia de las habilidades sociales para la mejora de la salud mental. 		
<p>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de observación directa (ver Anexo 2). • Rúbrica de prueba oral (ver Anexo 3). • Lista de control. 	

ACTIVIDADES FINALES – EVALUACIÓN	SESIÓN IV 2,5H
<p style="text-align: center;">Actividad 1. “Que suene la música. A través de la musicoterapia.”</p> <p>Se plantea de forma transversal la utilización de una actividad basada en la musicoterapia, en este sentido, dicha actividad es concebida con carácter transversal a lo largo del módulo. La actividad consistirá en que, en cada sesión, una persona del grupo deberá elegir un fragmento musical que le evoque algún tipo de emoción, ya sea por su estado de ánimo actual, por algún recuerdo, una canción de la infancia, etc., posteriormente, en grupo, escucharemos la melodía seleccionada (fomentando que se trabaje la escucha activa, pues no es solo necesario agudizar nuestros oídos, sino todos nuestros sentidos e incluso la expresión corporal).</p> <p style="text-align: center;">Actividad 2. “Nos auto-observamos con nuestro emocionario individual”.</p> <p>Posteriormente, de forma individual, haremos uso del emocionario individual que cada miembro del grupo tendrá (este ha sido elaborado en las primeras sesiones), incluido el docente. El emocionario (ver Anexo 10), servirá como herramienta para identificar nuestros propios estados emocionales a partir de aquello que la melodía ha sido capaz de provocar (despertar, sensibilizar) en nosotros y nosotras. Esta parte de la tarea concluye invitando al grupo a escribir una breve reflexión sobre sus pensamientos, emociones, sentimientos, etc., que se han generado a partir de la escucha activa de la melodía (se trata de una actividad de extensión libre, aunque se plantean unas preguntas como base a que puedan ser respondidas y sirvan como punto de partida para la propia introspección. Esta actividad será incluida en el Porfolio). Estas reflexiones, servirán como herramienta de auto-observación por parte del grupo acerca de sus propias emociones, con lo que se pretende trabajar en la mejora de las habilidades sociales propias. Además, este “Diario de emociones” (ver Anexo 11), servirá para hacer balance retrospectivo sobre los propios procesos emocionales al final del módulo. Por último, se invita a poner en compartir las reflexiones (de forma libre y sin presiones) individuales con el resto del grupo.</p> <p style="text-align: center;">Actividad 3. “Reflexionamos sobre lo aprendido”</p> <p>De forma individual, cada alumno y alumna deberá realizar una reflexión metacognitiva por escrito y a mano acerca de lo tratado en la unidad. Se dejará tiempo en clase para que puedan realizar y entregar la tarea.</p>	<p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnado. - Música. - Ordenador o aparato para reproducir música. <p>DURACIÓN: 15’’</p> <p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnado. - Emocionario. - Folios. - Bolígrafos, lápiz, etc. <p>DURACIÓN: 10’’</p> <p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnado. - Folios. - Bolígrafos. <p>DURACIÓN: 115-120’’</p>

Actividad 4. “Nos evaluamos, cerramos la unidad”.	
<p>Por último, se realizará un feedback de cómo nos hemos sentido, qué tal ha ido la sesión, elementos de mejora, propuestas futuras, etc. Esta actividad se realizará de forma transversal, como cierre, a lo largo de todas las sesiones del curso. Además, en los casos en los que las sesiones hayan transcurrido a través de dinámicas, juegos, expresión corporal, etc., sirve para volver a la calma. Damos por finalizada esta unidad didáctica.</p>	<p>RECURSOS:</p> <p>- Alumnado.</p> <p>DURACIÓN: 15-20’’</p>
<p>CONTENIDOS DIDÁCTICOS SESIÓN:</p> <p>– Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo. – La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes; cónico, audiovisual, las TIC’S. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos.</p>	
<p>OBJETIVOS DIDÁCTICOS SESIÓN:</p> <p>- Ofrecer retroalimentación sobre el desempeño del alumnado en las distintas sesiones. - Permitir un espacio de escucha, crítica y responsabilización del alumnado en cuanto a su propio proceso de enseñanza-aprendizaje. - Contribuir a conseguir un espacio seguro en el aula. - Mejorar la participación y el clima intragrupo. - Conocer las opiniones del alumnado para la mejora de la práctica docente.</p>	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa. • Reflexión metacognitiva. • Portfolio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de observación directa (ver Anexo 2). • Guía evaluación reflexiones metacognitivas (ver Anexo 7). • Rúbrica Portfolio (ver Anexo 6).

(Fuente: elaboración propia)

Anexo 11. Diario de emociones.

Grupo: _____

Fecha: _____

Título de la música/melodía: _____

Preguntas guía:

¿Cómo me he sentido?

¿Qué me ha generado la melodía?

¿Me he sentido cómodo/a?

¿Qué me preocupa esta semana?

¿En que he pensado al escuchar la melodía?

¿Cómo gestiono mis emociones?

¿Cómo me gustaría gestionarlas?

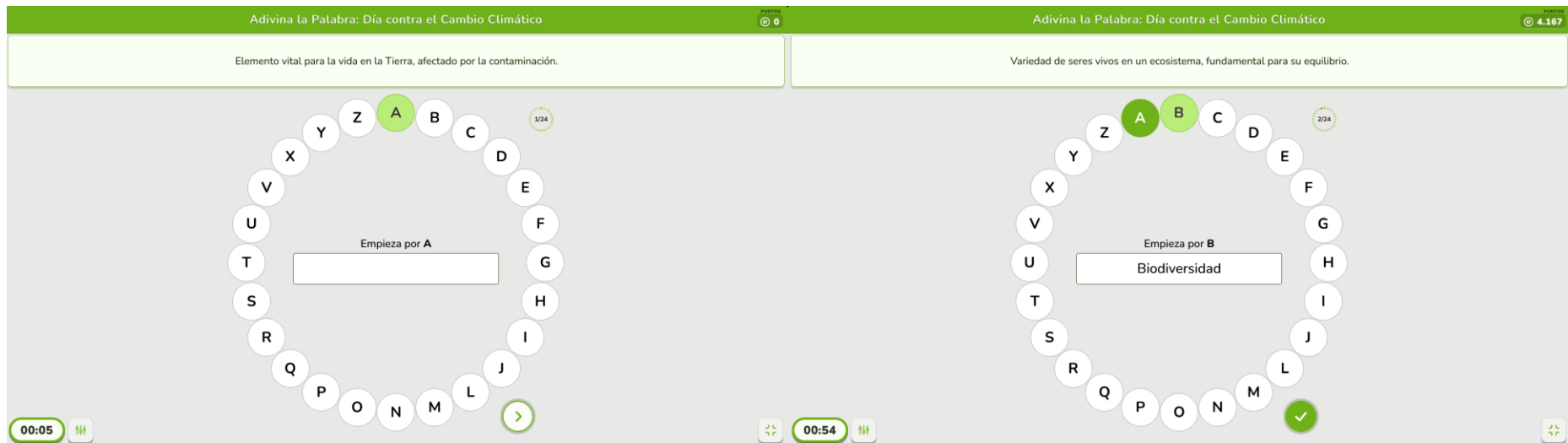
¿Por qué es importante para mí hablar/no hablar de mis emociones?

Define cómo te sientes en una emoción/palabra:

Anexo 12. Actividades y dinámicas propuestas para el día Internacional contra el Cambio Climático.

Actividad 1. “Completa el rosco”.

Se trata de una actividad que puede hacerse en dos grupos que compiten entre sí para adivinar todas las palabras que forman el “rosco”. En este caso, todas están relacionadas con la conmemoración de la lucha contra el cambio climático. La actividad ha sido creada a partir de la herramienta en línea *Educaplay*, esta permite posteriormente descargar informes para comprobar el tiempo empleado, las palabras acertadas, etc. Disponible en: <https://es.educaplay.com/recursos-educativos/19134088-advina-la-palabra-dia-contra-el-cambio-climatico.html>

Imagen 1. Actividad “Completa el rosco”.

(Fuente: elaboración propia a partir de *Educaplay*)

Anexo 13. Presentación del Módulo de Habilidades Sociales en el 2º curso de formación profesional en Técnico Superior en Integración Social, en el IES El Mayorazgo, Málaga. Curso 2023-2024.

Para la presentación de las unidades didácticas del módulo se utilizará la siguiente iconografía que ha sido creada a través de Inteligencia Artificial (IA), concretamente a través de Microsoft Designer, disponible en: <https://designer.microsoft.com/home>.

<p>UNIDAD 1. Conceptualización del proceso de comunicación humana y desarrollo de habilidades sociales</p> 	<p>UNIDAD 2. Valoración, programas y técnicas de la comunicación. Habilidades sociales e inteligencia emocional.</p> 	<p>UNIDAD 3. Análisis de las estructuras grupales y técnicas de análisis intergrupales.</p> 	<p>UNIDAD 4. La comunicación intergrupala. Estilos comunicativos.</p> 
<p>UNIDAD 5. Dinámicas de grupo, estrategias de trabajo cooperativo y corresponsabilidad en el reparto de tareas.</p> 	<p>UNIDAD 6. La participación individual en el grupo, motivación intergrupala y procesos democráticos dentro del grupo.</p> 	<p>UNIDAD 7. Documentos para las reuniones grupales. Técnicas motivacionales y análisis de participantes en los grupos.</p> 	<p>UNIDAD 8. Valoración del conflicto, análisis, evaluación y técnicas de resolución.</p> 

UNIDAD 9. Aplicación y evaluación de estrategias de resolución de conflictos en los procesos grupales.



UNIDAD 10. Resolución de problemas y técnicas de recogida de instrumentos evaluativos del conflicto grupal.



UNIDAD 11. Aplicación de técnicas de investigación social a los procesos grupales.



UNIDAD 12. Interpretación de datos, elaboración de informes y evaluación de datos.



(Fuente: elaboración propia a partir de Microsoft Designer)

Anexo 14. Cartel promocional de la actividad de sensibilización por el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) llevada a cabo por el alumnado de Integración Social del IES El Mayorazgo, Málaga. Curso 2023-2024.



(Fuente: elaboración propia).

Anexo 15. Charla sobre la concienciación sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA) impartida por la ONG Autismo Málaga.

Se plantea la visita de la ONG Autismo Málaga, especializada en intervención con personas con Trastorno del Espectro Autista. El objetivo, además de concienciar y visibilizar sobre el Día Mundial del Autismo (2 de abril), es acercar la realidad social al alumnado, vinculando la importancia de las habilidades sociales para una óptima intervención de los y las profesionales sociales con las personas con TEA.



(Fuente: elaboración propia)

ⁱ La película narra la lucha del movimiento feminista en Inglaterra por el reconocimiento del derecho del voto femenino. Tráiler disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=XVw1MUzjthI>